

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS



**“FORMACIÓN PROFESIONAL DEL POLICÍA NAVAL E
INNOVACION CURRICULAR PARA EL ESTADO DE
EXCEPCIÓN, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL – CITEN, 2017”**

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

JOSÉ MANUEL NIEVES GONZALES

Callao, 2019

PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 100-2019-CD-UPG-FCE-UNAC

JURADO EXAMINADOR:

- Dr. ROGER PEÑA HUAMÁN : Presidente
- Dra. ZOILA DIAZ TAVERA : Secretario
- Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMIREZ OLAYA : Miembro
- Mg. FRANCISCO BAZÁN BACA : Miembro

- **ASESOR DE TESIS: Mg. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES**

N° DE LIBRO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN: Libro 2, Pág. 27

N° DE ACTA DE SUSTENTACIÓN: 014-2019

FECHA DE APROBACIÓN DE TESIS: 10-12-2019

DEDICATORIA

A Dios por permitirme continuar viviendo.

A mi esposa e hijas, las personas más importantes de mi vida, por su constante apoyo y comprensión.

A mis padres por encontrarse siempre presentes.

Al staff de profesores, educadores que han contribuido con sus conocimientos en mi formación profesional.

ÍNDICE

	Pág.
Índice.....	1
Tabla de Contenidos	3
Tabla de Gráficos o Figuras.....	4
Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción	7
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	8
1.2 Formulación del problema.....	11
1.3 Objetivos.....	11
1.4 Limitantes de la Investigación	12
II. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 Antecedentes	13
2.2 Bases teóricas	19
2.2.1 Teorías de la Educación	19
2.2.2 Marina de Guerra del Perú: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval - CITEN	25
2.2.3 Innovación Curricular	28
2.3 Conceptual	42
2.4 Definición de términos básicos	43
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	47
3.1 Hipótesis	47
3.2 Definición conceptual de Variables	47
3.2.1 Operacionalización de Variable.....	48
IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....	50
4.1 Tipo y diseño de Investigación.....	50

4.2 Método de Investigación	50
4.3 Población y Muestra	50
4.4 Lugar de estudio y periodo desarrollado	51
4.5 Técnicas e Instrumentos para la recolección de la información	51
4.6 Análisis y procesamiento de datos	54
V. RESULTADOS	55
5.1 Resultados Descriptivos	55
5.2 Resultados Inferenciales	62
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	67
6.1 Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados....	67
6.2 Contrastación de los resultados con otros estudios similares.....	68
6.3 Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes	69
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72
ANEXOS.....	75
- Matriz de consistencia	75
- Instrumentos validados	78
- Base de datos de confiabilidad de la variable formación profesional	81
- Base de datos de confiabilidad de la variable innovación curricular	82
- Ficha de validación de instrumento	91

TABLA DE CONTENIDOS

Tabla N° 1: Escalas y baremos de la variable Formación Profesional.....	53
Tabla N° 2: Escalas y baremos de la variable Innovación curricular	54
Tabla N° 3: Formación profesional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	55
Tabla N° 4: Formación profesional y sus dimensiones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.....	56
Tabla N° 5: Innovación curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	57
Tabla N° 6 Innovación curricular y sus dimensiones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	58
Tabla N° 7: Relación de la innovación curricular educativa para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	59
Tabla N° 8: Relación del diseño o plan curricular para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.....	60
Tabla N° 9: Relación de la implementación curricular para el estado de excepción en la formación profesional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	61
Tabla N° 10: Prueba chi-cuadrado de relación entre el nivel de la innovación curricular y la formación profesional	63
Tabla N° 11: Prueba chi-cuadrado de asociación entre el nivel de diseño o plan curricular y la formación profesional	64
Tabla N° 12: Prueba chi-cuadrado de asociación entre el nivel de la implementación curricular y la formación profesional.....	65

TABLA DE GRÁFICOS O FIGURAS

Figura 1: Variable Formación Profesional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	55
Figura 2: Dimensiones Formación Profesional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	56
Figura3: Variable Innovación curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	57
Figura4: Dimensiones de Innovación curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	58
Figura 5: Relación de la innovación curricular educativa para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	59
Figura 6: Relación del diseño o plan curricular para el estado de excepción del Instituto en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017	60
Figura 7: Relación de la implementación curricular, para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.....	61

RESUMEN

Esta investigación responde a ¿De qué manera la innovación curricular educativa para el estado de excepción se relaciona con la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017?, siendo el propósito determinar la influencia de la innovación curricular educativa para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval que le permita lograr competencias profesionales técnicas para un mejor desempeño laboral y profesional sobre todo en situaciones de excepción que afronte nuestro país.

La investigación es básica, de nivel correlacional. El diseño es no experimental. El método es Hipotético Deductivo. La población estuvo constituida por personal de la dotación del Servicio de Policía Naval. La muestra es no probabilística por conveniencia constituida por 120 hombres de la Dotación del Servicio de Policía Naval personal Profesional Técnico Policía Naval que comprende de 3 a 30 años de servicios a la Institución.

Los resultados muestran el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para las variables innovación curricular y formación profesional del Policía Naval con un valor de 0,620 a un nivel de significancia calculada menor a 0,05. Es decir, las dimensiones de la formación profesional que brinda la institución están relacionadas tanto por el diseño como la implementación curricular de la innovación.

Palabras claves: Innovación curricular, Formación Profesional, Régimen de Excepción, Seguridad y desempeño laboral.

ABSTRACT

This research responds to How does educational curricular innovation for the state of exception relate to the professional training of the Naval Police of the Institute of Naval Public Higher Technology Education - CITEN, 2017 ?, the purpose being to determine the influence of curricular innovation education for the state of exception in the professional training of the Naval Police that allows it to achieve technical professional skills for a better work and professional performance especially in situations of exception that our country faces.

Research is basic, correlational level. The design is not experimental. The method is Hypothetical Deductive. The population was made up of personnel from the Naval Police Service. The sample is not probabilistic for convenience constituted by 120 men of the Provision of the Naval Police Service Professional Technical Personnel Naval Police that includes 3 to 30 years of services to the Institution

The results show Spearman's Rho correlation coefficient for the curricular innovation and professional training variables of the Naval Police with a value of 0.620 at a calculated level of significance of less than 0.05. That is, the dimensions of the professional training provided by the institution are related both by the design and the curricular implementation of the innovation.

Key words: Curriculum innovation, Vocational Training, Exception Regime, Safety and work performance

INTRODUCCIÓN

La comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, debe participar en la reforma de la educación nacional en el marco del Plan de Educación Nacional, la visión del Sistema Educativo del Sector Defensa, y el Plan de Largo Plazo de la Marina de Guerra del Perú. Dicha reforma debe responder a los retos y expectativas planteados por los continuos cambios del mundo moderno en beneficio de la sociedad y la evolución de los roles de la Marina de Guerra del Perú.

La misión de la Policía Naval es: “Proporcionar vigilancia y protección a las Unidades, Dependencias y al Personal Naval a fin de contribuir a garantizar la seguridad y el normal desarrollo de las actividades de la Marina de Guerra del Perú”, por ello, y para poder cumplir con la misión asignada, debe desarrollar un currículo que esté constituido por factores externos y componentes internos; son estos componentes internos que deben ser incrementados con asignaturas que conlleven a un perfil que cumpla con las competencias necesarias y por ende a la formación integral del Policía Naval para afrontar el Estado de Emergencia y Estado de Sitio.

Para conocer a profundidad los problemas anteriormente mencionados, se ha elaborado la presente tesis de investigación denominado “Formación profesional del Policía Naval e innovación curricular para el estado de excepción, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN 2017” cuyo objetivo de estudio es determinar la relación del proceso de innovación curricular educativa, ello implica, estudiar las teorías científicas relacionadas con la construcción curricular, analizar las normas correspondientes al sistema educativo nacional, evaluar el Plan de Estudios del Programa Profesional Técnico Policía Naval desde la visión de los usuarios para mostrar que le faltaría incrementar asignaturas que lleven al desarrollo de competencias para afrontar situaciones relacionadas al Régimen de Excepción.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En Europa, los currículos basados en competencias tienen su génesis en la Declaración de Bolonia en el año 1999, donde se busca la adaptación y unificación de los criterios educativos en todos los centros europeos, asimismo de dicho proyecto surgió que la enseñanza superior debía ser coherente, compatible y competitiva.

Como lo diría la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy en día una misión esencial de la educación superior, todo esto debido al surgimiento de la globalización, por ello, la educación superior inició cambios trascendentales en la formación profesional básicamente por las exigencias del entorno laboral.

La expansión que ha alcanzado la Educación Superior en América Latina ha llegado a configurar una tasa de matrícula del 17,4%. Esta cifra se aproxima al promedio mundial, pero mantiene una diferencia abismal con los países desarrollados, cuyas tasas de matrícula alcanzan el 60% (Mollis 2003: 11).

En la Argentina, la educación se halla en el ojo de la tormenta desde hace años y aún no encuentra el rumbo para recuperar el terreno perdido y dejar atrás los pobres rendimientos en competencias internacionales. La inexistencia de planes de enseñanza diseñados claramente por los gobiernos puede desdibujar los papeles y hacer que las promesas queden incumplidas y las políticas sin financiar.

Brasil, busca apoyar y fortalecer los sistemas educativos estatales y distritales en el desarrollo de propuestas curriculares innovadoras en las escuelas de educación media, proporcionando apoyo técnico y financiero, con énfasis en planes de estudios dinámicos y flexibles que cumplan con las expectativas y necesidades de los estudiantes y las demandas de la

sociedad actual. Por lo tanto busca promover la formación integral de los estudiantes y fortalecer el liderazgo juvenil, ofreciendo actividades que promueven la educación científica y humanística, la apreciación de la lectura, la cultura, la mejora de la relación entre la teoría y la práctica, el uso de las nuevas tecnologías y el desarrollo de metodologías creativas y emancipadoras.

En el Perú con la llegada del gobierno de Alberto Fujimori Fujimori, se implementaron políticas definidas en pos de la promoción del lucro y el financiamiento privado para las universidades. En la década de 1990, las políticas aplicadas por recomendación de los organismos internacionales fueron el primer paso para la apertura de centros de Educación Superior privada con marcos favorables y promotores de la sujeción de la educación a la lógica empresarial y de mercado, lo que al parecer fue el origen de la crisis de la universidad pública y el sistema educativo superior en general (Burga 2008).

La educación tecnológica en el Perú tiene una baja valoración en el sector productivo y poco prestigio social. Esta percepción descansa, por un lado, en la baja calidad de la educación y en su desarticulación con las demandas laborales y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional; El Ministerio de Educación viene desplegando esfuerzos para promover y proveer una educación técnica productiva y educación superior tecnológica de calidad, orientada por la demanda, que favorezca el acceso y la empleabilidad de los ciudadanos, la articulación del sistema educativo en sus diferentes niveles, contribuyendo a la mejora de la competitividad del sector productivo del país.

En ese contexto, la realidad problemática de los Alumnos del Programa Profesional Técnica de Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval CITEN, implementó un currículo por competencia en concordancia con las exigencias del Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica N° 069-2015 MINEDU.

Sin embargo, En el desarrollo del Plan de Estudios del Programa Profesional Técnico Policía Naval se observa que: No cuenta con Unidades Didácticas que desarrollen competencias relacionadas al Estado de Emergencia, que permita participar en el restablecimiento del orden interno y Estado de Sitio para la guerra civil o conflicto armado tal cual lo dispone el artículo 137 de la Constitución Política del Perú, como también en la vigilancia y protección de los Centros de Concentración para la custodia del Prisionero de Guerra, la administración y control de dichos centros, conocimiento y aplicación del Derecho Internacional Humanitario, Técnicas de Combate (lucha cuerpo a cuerpo), la navegación terrestre, aplicación de técnicas para la seguridad del abastecimiento logístico en tiempos de conflicto o guerra, el tránsito militar, la sociología militar relacionada al comportamiento humano tanto al interior de las instituciones militares y su influencia en el liderazgo ejercido; el liderazgo en el combate, defensa de costa; todas estas Unidades didáctica se consideran importantes para el ejercicio eficiente de la función del policía naval, tal como se señala en su Libro de Organización – LOSEPON 14896, y Manual del Policía Naval – MAPON - 13622, normas internas que rigen al Servicio de Policía Naval para el desarrollo de sus actividades dispuestas por el alto mando de la Marina de Guerra del Perú.

En tal sentido, la formación profesional del Policía Naval debe reunir todas las competencias necesarias para actuar en su debida oportunidad en las tareas que se le encomienden; asimismo, cuando se habla de innovación curricular se está hablando de planes de estudio que tengan contenidos con la realidad ya sea personal, social o económica, para que de esta forma el futuro profesional técnico ha de ser, capaz de generar respuestas adecuadas a los problemas a los cuales se habrá de enfrentar acorde con las exigencias de la sociedad moderna.

De lo anterior, la formulación del problema queda como sigue:

1.2 Formulación del Problema

Problema General

¿De qué manera la innovación curricular educativa para el estado de excepción se relaciona con la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017?

Problemas Específicos

- ¿De qué manera el diseño o Plan curricular para el estado de excepción se relaciona en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017?
- ¿De qué manera la implementación curricular, para el estado de excepción se relaciona en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Identificar la relación de la innovación curricular educativa para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN.

Objetivos Específicos

- a. Identificar la relación del diseño o Plan curricular para el Estado de Excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

- b. Identificar la relación de la implementación curricular, para el estado de excepción, en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

1.4 Limitantes de la Investigación

El concepto teórico de limitantes no significa obstáculos para realizar la investigación. Son parámetros establecidos por el investigador para obtener resultados rigurosos en un determinado tiempo, dichas limitantes son:

Teórico

Se hará uso de las siguientes teorías científicas:

- a. La teoría pedagógica constructivista, que establece que la meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de su desarrollo intelectual de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares.
- b. La teoría pedagógica conductista, que en esencia usa el método de la fijación y control de los objetivos instruccionales formulados con precisión y reforzados en forma minuciosa, bajo la mira del moldeamiento meticuloso de la conducta productiva de los individuos.

Temporal

La investigación es básica, correlacional y no experimental, se inició en diciembre del 2017 y terminó en diciembre del 2018.

Espacial

El problema de investigación corresponde al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval CITEN, institución que se encuentra ubicada en Av. Contralmirante Mora S/N en la provincia constitucional del Callao, departamento de Lima.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

En el Ámbito Internacional

Castro (2014), realizó una investigación titulada: Currículo y Responsabilidad Social en la Formación de Ingenieros Civiles en las Escuelas Militares de Colombia – Generación de Capital Social Educativo (2006 – 2012), donde habla del currículo exclusivamente diseñado y aplicado en la formación profesional de los ingenieros civiles militares en Colombia, buscando el futuro profesional en la especialidad de ingeniero para ser útil a la sociedad Colombiana, adquiriendo conocimientos específicos de ingeniería civil y desarrollando los valores en la responsabilidad social y por ende la solución de problemas sociales.

La investigación enfoca lo conceptual y metodológico del currículo que es aplicado en las Escuelas Militares de Cadetes buscando saber cómo se encuentra diseñado, organizado y fundamentado, como también cuál es su impacto social al momento de plantear y desarrollar el currículo;

Concluye diciendo que el currículo siempre se encuentra en un proceso permanente en construcción, lo cual, va a permitir problematizar la comprensión y los sentidos de las relaciones entre: currículo, responsabilidad social; responsabilidad social, capital social y formación académica.

D'Amico (2011), realizó una investigación titulada: La formación militar inicial: el caso del colegio militar de la Nación: estudio del currículum y las transformaciones ocurridas en el periodo 2000-2010. El objetivo de estudio analizó el currículo e indagó el tipo de profesional militar que tiene el Ejército de Argentina. La investigación determinó que el Instituto para la formación

básica de Oficiales debería ser Universitario y consecuentemente con todas las modificaciones en el Sistema Educativo Nacional.

Finalmente concluye que la incorporación al nivel universitario de la enseñanza traería implicancias directas en la cultura organizacional y en la formación de sus miembros, teniendo que redefinir el Ejército, la educación y los planes de carreras universitarias impartidos en su Instituto para preparar al cadete y futuro Oficial para la defensa nacional, como también en el ámbito nacional, en el marco de una sociedad democrática y en el ámbito internacional con la participación de Oficiales en misiones de paz.

Araujo (2009), realizó un artículo de investigación titulado: Las Innovaciones Curriculares en la Universidad. Plantea a modo de hipótesis las condiciones institucionales que faciliten y promuevan los cambios esperados en el proyecto innovador. En él se discute el concepto de innovación y la importancia de la actividad de evaluación como estrategia de gestión de la misma en sus diferentes fases.

Se proponen principios y pautas orientadoras para definir un plan de autoevaluación o de evaluación externa a través de dimensiones de análisis, variables e indicadores cuya adecuación puede ser de utilidad en situaciones particulares.

Para la autora la evidencia para el término innovación está vinculada con el cambio, que intenta dar respuesta a uno o a otro conjunto de problemas visto de diferentes quehaceres de las instituciones educativas. Describe también que las innovaciones pueden estar orientadas a introducir cambios particulares en las diferentes actividades que hacen a la dinámica institucional.

Margalef y Arenas (2006), realizó una investigación titulada: Perspectiva Educativa, Formación de Profesores. Describen el concepto de innovación

como: "Mudar o alterar algo, introduciendo novedades", relacionándolo con las funciones que puedan realizar las personas, en nuestro caso los profesores. También afirman que innovación es "una invención" en otras palabras la combinación de dos o más conceptos existentes para la realización de algo novedoso que puede producir una configuración desconocida en forma previa. También describe que puede ser una idea, una práctica o un artefacto material que es contemplado como novedad. Define a la innovación como la creación de algo, la percepción de lo creado como nuevo y la asimilación de lo novedoso. Cuando se refiere a las perspectivas y modelos en innovación educativa, lo clasifica en: Investigación, Desarrollo y Difusión; Interacción Social y Solución de Problemas.

Finalmente concluyen que mucho personal no quiere el cambio por que les conlleva a un esfuerzo adicional en cuestiones didácticas y científicas, como también, la falta de costumbre de trabajar en equipo.

Herrera y Didrikson (1999) realizó una investigación titulada: La Construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. Plantean fundamentar el trabajo académico de las instituciones universitarias, relacionada a la construcción curricular desde sus respuestas a las exigencias de los nuevos segmentos laborales, a la transición a una sociedad del conocimiento y al impacto de las nuevas tecnologías de la información. Se hace referencia al diseño de un currículo que promueve la formación universitaria integral que articula lo científico con lo humanístico, la reflexión con la propuesta y la crítica con la anticipación.

Conclusiones: Refiere que se debe organizar el currículo como un Modelo de Generación de Nuevos Conocimientos y Competencias Académicas, articulado en tres áreas: Básica de información, básica de formación y básica de autoaprendizaje. Cada una de estas áreas contiene ámbitos de dominio

cognitivo, práctico, valorativo y actitudinal que en su conjunto potencian la creatividad y la ética en la toma de decisiones.

En el Ámbito Nacional

Castillo, Nores y Zapater (2016). Realizaron una investigación titulada: Percepción de la influencia de la formación militar en el rendimiento académico en los Cadetes de la Escuela Naval del Perú. Se analiza “La formación militar” mencionando que esta se caracteriza por emplear procedimientos y tener costumbres diferentes a las que se dan en una universidad, en la que se brinda una educación netamente académica, a diferencia de una escuela militar donde la formación es integral, es decir, incluye aspectos como el militar, físico, el dictado de cursos y la convivencia en base a reglamentos y normas bastante rígidas.

La investigación concluyó que casi la mitad de la población de cadetes de la Escuela Naval tiene una percepción de influencia positiva promedio, de la formación militar respecto al rendimiento académico; un rendimiento académico favorecido por las actividades y características de la formación militar; el rendimiento académico difiere según el año de estudio, entre otros resultados.

Gómez (2016), realizó una investigación titulada: Formación Académica Profesional y cultura tributaria de los estudiantes de la E.A.P. de Marketing y Dirección de Empresas de la Universidad César Vallejo sede San Juan de Lurigancho Lima, 2014. El propósito fue determinar la relación de las variables de estudio: La formación académica-profesional y la cultura tributaria.

Posteriormente se contrastan la realidad y la ciencia corroborando las hipótesis planteadas con una significancia mínima de 5.0% hasta 6.2% en las variables estudiadas.

Finalmente concluye que las variables formación académico-profesional y la cultura tributaria se relacionan significativamente con un coeficiente de correlación de 0,062

Ramírez (2011) en su tesis titulada: “La Educación militar y los valores de la democracia del profesional técnico del Ejército del Perú”, el propósito de dicha propuesta consiste en fortalecer la interiorización de actitudes y valores de la democracia (competencias ciudadana) en dichos profesionales técnicos mediante un programa de formación en valores de la democracia con actividades como: Diagnóstico del nivel de conocimiento de valores de la democracia y actividad de sensibilización, seminario taller sobre valores de la democracia como base de una cultura política, concurso interno anual sobre mejores iniciativas para fomento de valores de la democracia.

En la realidad problemática narra que los valores de bondad, solidaridad y honestidad y otros valores más no son importantes para un sector de la población; sin embargo, en el caso del Ejército esa labor educativa requiere de contenidos transversales de los módulos de los currículos concurrentes. Asimismo, se pretende esbozar una metodología de intervención educativa para la formación ciudadana y fortalecimiento del futuro profesional técnico del Ejército tal que, genere cambios a futuro a fin de afianzar una sólida cultura política democrática que contribuya a fortalecer a su vez la estabilidad y gobernabilidad democrática.

Elías (2011), realizó una investigación titulada: “Educación superior técnica del Ejército del Perú y el Desarrollo Nacional”, El estudio busca establecer los efectos que producen las competencias genéricas, desarrolladas durante el período de formación del profesional técnico del Ejército del Perú, en la participación en las actividades de Defensa Civil y acciones cívicas.

Acosta (2009), en su trabajo de investigación, “Los currículos concurrentes de la educación militar y los valores democráticos de los Oficiales del Ejército del Perú en el periodo de formación 2009”, el autor de este trabajo sostiene la determinación de qué manera los currículos concurrentes de la educación militar influyen en los valores democráticos de los Oficiales, a través del mismo ha llegado a ciertas conclusiones importantes, en el sentido que los currículos concurrentes no han visado, ni logrado concretizar la internalización en los Cadetes de aspectos significativos como son los valores democráticos, debido entre otros motivos a que la Escuela Militar de Chorrillos está orientada particularmente a formar la disciplina militar y valores en general.

Presenta un aporte importante, pues analiza la existencia de diferentes tipos de currículos en la etapa de formación en la Escuela Militar de Chorrillos, este aspecto es significativo al analizar la conveniencia de dicha formación; además aborda el tema de los valores democráticos, los cuales deberían constituir un aspecto prioritario en la etapa formativa y en el desempeño profesional.

Fournier (1995), escribió un libro titulado: Tiwinza con Zeta. El autor describe las acciones militares desarrolladas en el conflicto con el Ecuador por recuperar Tiwinza. Asimismo, refiere las alegrías y tristezas de la guerra, destacando el heroísmo y sacrificio de los comandos peruanos, el engaño del vecino y sus controversias.

Conclusiones: El autor afirma que el Ecuador una vez más, fue el agresor e invasor de nuestro territorio.

Cabe indicar que al darse el conflicto con el Ecuador, en la ciudad de Lima se alistaba a la Compañía de Policía Naval para ser trasladada a la zona de conflicto, compañía designada para cumplir la misión de brindar seguridad y protección a los establecimientos penitenciarios que se puedan establecer

en el campo de batalla, tránsito militar, Prisionero de Guerra y el apoyo al abastecimiento logístico de la Marina de Guerra del Perú.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teorías de la Educación

La educación es el factor más importante de la grandeza de una nación, es un valor tradicional de la sociedad, que debería ponerse énfasis en lo correspondiente a calidad, eficiencia y equidad para responder a las necesidades de nuestro entorno, las competencias internacionales y de los cambios rápidos del mundo global. Se entiende por educación al proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.

Es conveniente ver algunos conceptos del término teoría y a continuación teorías de la educación:

Según Paciano F, Capella R, Collom C. (2007). En su obra Teoría de la Educación. Nos indica que es un conjunto de problemas conexos, un marco conceptual muy organizado, unificado y jerarquizado, con escasa referencia a la práctica.

Para O'Connor. (1971). En su libro: "Introducción a la filosofía de la educación" describe que la teoría científica es: "Un conjunto de leyes interrelacionadas, donde el término ley se utiliza en su acepción científica normal para designar una uniformidad observable de la naturaleza, siendo el método hipotético-deductivo el procedimiento habitual para establecer leyes.

Para Sáenz A. (2016) Las teorías son ideas que explican por qué un conjunto de fenómenos del universo se comporta del modo en que lo hace. Y cuando refiere de la Teoría de la educación indica que tiene un papel específico en

la Pedagogía por que posee fundamentación epistemológica y ontológica para conocer el ámbito de educación que le incumbe, asimismo, la Teoría de la educación explica y fundamenta, pues, los conocimientos de educación y por qué esos conocimientos de educación se comportan del modo en que lo hacen.

Para DELORS J. (1994) En su informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Nos dice que hay tensiones variadas en el mundo “La tensión entre lo mundial y lo local, entre lo universal y lo singular, tradición y modernidad, largo plazo y corto plazo, la indispensable competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades, el extraordinario desarrollo de los conocimientos, y las capacidades de asimilación del ser humano, lo espiritual y lo material.

Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Por ello, afirma y describe que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. En resumen, la "educación a lo largo de la vida" debe aprovechar todas las posibilidades que ofrece la sociedad.

Según GARGALLO L. (2003) en su artículo “La teoría de la educación. Objetivo, enfoques y contenidos, refiere que: Se interpreta la Teoría de la Educación como una teoría sustantiva del proceso educativo general que debe ocuparse también de otras cuestiones: conceptuales, epistemológicas, metodológicas, etc.

La Teoría de la Educación entendida como disciplina científica, como teoría sustantiva de la educación, tiene como objeto describir, explicar, interpretar, comprender (dimensión “teórico-científica”) y transformar(dimensión “normativo-tecnológica”) el proceso educativo general.

a) El Conductismo

El fundamento psicológico de la pedagogía conductista o modelo conductual define el aprendizaje como un cambio de conducta, resultado del estímulo, la respuesta y el refuerzo. Explica que las personas aprenden haciendo, experimentando y ensayando.

Las leyes que rigen el comportamiento humano y animal es el centro de estudio del conductismo, focalizándolo en la conducta observable.

De hecho, desde la perspectiva conductista aquello que solemos entender como "mente" o "vida mental" es tan solo una abstracción de lo que realmente debería estudiar la psicología: los vínculos entre estímulos y respuesta en contextos determinados.

Para Watson (1878). La Psicología vista desde el conductismo, criticó el uso de la metodología introspectiva de Wundt y sus seguidores. En una conferencia en 1913 que se considera el nacimiento del conductismo, Watson afirmó que para ser verdaderamente científica la Psicología debía centrarse en la conducta manifiesta en lugar de en los estados mentales y conceptos como "conciencia" o "mente", que no podían ser analizados de forma objetiva.

Para Skinner, defendía el conductismo radical, que sostiene que todo el comportamiento es resultado de asociaciones aprendidas entre estímulos y respuestas. El enfoque teórico y metodológico desarrollado por Skinner se conoce como análisis experimental de la conducta y ha sido especialmente eficaz en la educación de niños con discapacidad intelectual y del desarrollo. Una de sus frases célebre dijo: "No hay que enseñar los grandes libros, debemos enseñar el amor por la lectura. Conocer el contenido de algunas obras de la literatura es un logro trivial, conseguir estar inclinado a seguir leyendo, es un gran logro".

Skinner refería que la educación es lo que sobrevive cuando todo lo aprendido es olvidado, diciendo que el aprendizaje experimental tiene mayor efecto que el aprendizaje memorístico; asimismo, la lectura aporta muchos beneficios para las personas.

También observó y dijo: “comprender lo esencial es la táctica para corregir cualquier situación o mal entendido”.

Para Skinner enseñar es nutrir o cultivar al niño que está creciendo, o ejercitarle intelectualmente, o sostenerle y enderezarle, o sea, dirigir o guiar su crecimiento.

“Aprendemos de la experiencia.” Toma como referencia el enseñar las cosas del mundo que lo rodea y el contacto que debe tener con éste, pero estas experiencias deben estar asociadas de rasgos o detalles que le convengan asociar al estudiante conjuntamente con una indicación o respuesta verbal, porque de la sola experiencia es probable que el estudiante no aprenda nada.

b) El Cognitivismo

El enfoque cognitivo, surge a comienzos de los años sesenta y se presenta como la teoría que ha de sustituir a las perspectivas conductistas que habían dirigido hasta entonces la Psicología.

Muchos investigadores y teóricos, han influido en la conformación de este paradigma, tales como: Piaget y la psicología genética, Ausubel y el aprendizaje significativo, la teoría de la Gestalt, Brunery el aprendizaje por descubrimiento y los aportes de Vygotsky, sobre la socialización en los procesos cognitivos superiores y la importancia de la "zona de desarrollo próximo", por citar a los más reconocidos

c) El Constructivismo

Es una teoría que pretende explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente. El proceso es subjetivo, ya que cada persona va modificando según sus experiencias. La experiencia conduce a la creación de esquemas mentales que almacenamos en nuestras mentes y que van creciendo y haciéndose más complejos a través de dos procesos complementarios: la asimilación y la acomodación (Piaget, 1955).

El constructivismo desde el punto de vista filosófico intenta explicar cómo se origina el conocimiento y el actuar de la mente humana, incorporando información al momento de la interacción con el medio externo, proceso que se da desde el nacimiento hasta la adolescencia. Es en la niñez cuando se da la construcción de su vida mental, partiendo de estructuras mentales como esquemas motrices y sensoriales, para lograr construir nociones de clasificación, relación, número, espacio, tiempo, velocidad o ritmo, entre otros aspectos.

Cuando nos referimos al conocimiento según Piaget es la representación mental del sujeto con el objeto y su interacción, demostrando que el conocimiento no es innato ni copia de la realidad; los conocimientos no se transmiten, se construyen.

En el constructivismo pedagógico los conocimientos previos de la persona facilitan la comprensión y entendimiento del conocimiento a adquirir, y no solamente los conocimientos previos, también la activación de sus esquemas previos con un estímulo significativo.

Una actitud pedagógica constructivista debe procurar que los alumnos no sean receptores conformistas sino agentes activos de su propia educación. Por ello, las asignaturas deben partir de experiencias físicas y ser complementadas con experiencias sociales (interacción social, discusión de grupos que fomente el conflicto cognitivo).

Según Vygotsky (1978). Indica que el constructivismo también tiene un fuerte componente social, el desarrollo cultural aparece doblemente, primero en un nivel social y luego a nivel individual. Entiende el desarrollo humano como un proceso de enculturación, de ingreso en una cultura.

Nos indica que la enseñanza tiene un papel rector en el desarrollo, que partiendo del reconocimiento de su zona de desarrollo real se proyecta a su zona de desarrollo potencial creando zonas de desarrollo próximo, de esta manera la educación actúa dinámicamente y se aprovecha de los logros evolutivos de hoy para alcanzar nuevos objetivos mañana. Asimismo Vygotsky solía decir que la educación no sólo orienta el desarrollo sino que a su vez crea, genera desarrollo.

d) El Conectivismo

Llamada la teoría del aprendizaje para la era digital, se trata de explicar el aprendizaje complejo en un mundo social digital en rápida evolución. En nuestro mundo tecnológico y en red, los educadores deben considerar la obra de los pensadores como Siemens y Downes. En la teoría, el aprendizaje se produce a través de las conexiones dentro de las redes. El modelo utiliza el concepto de una red con nodos y conexiones para definir el aprendizaje.

Los alumnos reconocen e interpretan las pautas y se ven influenciados por la diversidad de las redes, la fuerza de los lazos y su contexto.

Según Siemens, “El Conectivismo es la integración de los principios explorados por el caos, de la red, y la complejidad y las teorías de la auto-organización.

2.2.2 Marina de Guerra del Perú: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval - CITEN

Mediante Decreto Legislativo N° 1138 se crea la Ley de la Marina de Guerra del Perú; y con Decreto Supremo N° 009-2014 se aprueba su Reglamento.

Con dicho marco normativo, la Marina de Guerra en facultad a sus atribuciones es la encargada de ejercer la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, y apoyar la política exterior del Estado a través del Poder Naval; asumir el control del orden interno, coadyuvar al desarrollo social del país y participar en la Defensa Civil de acuerdo a ley; con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República y el bienestar general de la población.

Por otro lado, el artículo 137 de la Constitución Política del Perú contempla el régimen de excepción, donde se dispone que el Presidente de la República con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar por plazo determinado, en todo el territorio nacional o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción. Situaciones que requieren de la participación de la Marina de Guerra del Perú para garantizar el bienestar deseado de los ciudadanos.

a) Reseña Histórica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN

En el año 1928, se crea la “Escuela de Aprendices Navales, encargada de instruir a las tripulaciones por el lapso de doce (12) meses, luego de los cuales el personal se embarcaba como marinero por un período igual, y al término debía retornar a las aulas por seis (6) meses más, para ser reconocido como Oficial de Mar Tercero, ese mismo año se crea la “Escuela de Torpedistas”. En 1930, se creó la “Escuela de Radio Operadores y Electricistas de la Armada”, la cual funcionó hasta 1939. En ese mismo año se estableció la División de las Escuelas Técnicas, que integraban las Escuelas de Ingeniería, Submarinos, Buceo, Taller de Instrumentos de Precisión, Comunicaciones y Torpedos. Dichas escuelas ofrecían cursos de perfeccionamiento para el Personal Subalterno y de calificación para Oficiales Subalternos. En 1941 se establecieron las Escuelas de Artillería, Óptica, Manejo Marinero, Señales, Aprendices de Maquinistas y Enfermeros, como parte de las Escuelas Técnicas. En 1942 se agrupan las escuelas técnicas alojándose en la Escuela Naval del Perú.

El Centro de Entrenamiento Naval de Armas Electrónicas (CENAE), integrado por tres (3) escuelas: Operadores de Radar, de Guerra Antisubmarina y Operadores de Sonar; y de Electrónica se creó en 1953. En 1955 dicho centro pasó a denominarse “Centro de Entrenamiento Naval del Callao”, habiéndose creado el año anterior la Escuela de Guerra Contra Incendios. Para optimizar la preparación del personal Naval, el 2 de mayo de 1964, fue creada la Junta de Coordinación de Instrucción, que en cierta manera reemplazaba a la Dirección de Entrenamiento Naval, creada en 1955. También fueron creadas las escuelas de Mantenimiento de Teletipos, Básica de Infantería de Marina y Básica de Prácticos; y las siguientes especialidades para el personal subalterno: Mecánico de Faros, Control de Tiro, Fotógrafo de Armas, Infantería de Marina e Hidrografía.

El año 1968 el Centro de Entrenamiento Naval del Callao cambia de denominación por “Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval (CITEN)”, por Decreto Ley N° 17317 de fecha del 24 de diciembre de 1968, considerando TREINTA Y UNO (31), Escuelas Básicas. Con Resolución de la Comandancia General de la Marina N° 0770-2003 de fecha 30 julio 2003, se somete a consideración el estudio y la problemática de las Líneas de Carrera de las Especialidades del Personal Subalterno”; a fin de ser coherentes y atractivas, que permitan el desarrollo técnico del Personal Subalterno de la Marina de Guerra del Perú, y que satisfagan los intereses y necesidades de la Institución, en concordancia con el Plan Estratégico y en función a los lineamientos emitidos por la Comandancia General de la Marina. En el año 2008 el Centro de Instrucción Técnica Naval – CITEN pasa a llamarse Instituto de Educación Superior Tecnológico Naval para luego con Resolución N° 0288-2014 de fecha 22 de abril del 2014 se cambia nuevamente de denominación, llamándose actualmente Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Ley de Institutos del Ministerio de Educación.

b) Policía Naval y los Conflictos Sociales (Estado de Emergencia)

Uno de los antecedentes registrados, donde el Personal de Policía Naval a participado en el Régimen de Excepción específicamente en Zonas declarados en Estado de Emergencia y no declaradas en Estado de Emergencia en apoyo a la Policía Nacional, se remonta a los años 1976 donde al entonces Batallón de Policía Naval, el alto mando de la Marina de Guerra del Perú le ordena la conformación de una Compañía de Fuerza de Choque, debido a los constantes eventos de desórdenes que se registraban en el departamento de Lima y el Callao, así como también, las huelgas que realizaban los trabajadores del Servicio Industrial de la Marina (SIMA), participación activa de la Policía Naval.

Otro hecho ocurrido fue en enero del año 2018, donde se produjo una invasión a los terrenos de la Marina de Guerra del Perú en la Provincia de Paita, correspondiente a la Primera Zona Naval, en dicho evento se produjo una agresión física al Personal Policía Naval trasladado a esa Zona Naval, ocasionándoles lesiones, posteriormente evacuado al Centro hospitalario del sector.

Asimismo el Estado de Sitio, en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil, o peligro inminente de que se produzcan, con mención de los derechos fundamentales cuyo ejercicio no se restringe o suspende. En ambos casos es la Policía Naval la que directamente interviene; en el caso del Estado de Sitio lo realiza cumpliendo la función de Prisionero de Guerra, Tránsito Militar, Seguridad del abastecimiento logístico, entre otras actividades relacionadas a la guerra.

2.2.3 Innovación curricular

En la actualidad, lo más importante para una buena educación es crear condiciones necesarias para que haya una mejora en el conocimiento y la calidad de la enseñanza. Para ello, puede ser necesario que los centros tengan que cambiar sus condiciones internas, que tengan que considerar las presiones externas, incluso que tengan que adaptar unas estructuras o desarrollar otras para la consecución de un ambiente de colaboración y de desarrollo profesional e institucional.

Esta innovación exige tiempo para desarrollar el uso generalizado entre adultos, jóvenes y niños.

✓ El Currículo

Para Sacristán (1991), el Currículo es una reflexión sobre la práctica educativa y pedagógica. Refiere que un currículo se justifica, en la práctica por unos pretendidos efectos educativos y estos dependen de las

experiencias reales que tienen los alumnos en el contexto del aula, condicionadas por la estructura de tareas que cubren su tiempo de aprendizaje.

Según Addine (2000), en Enfoques y modelos curriculares considera que los modelos curriculares representan a una realidad, que se adaptan y pueden organizar a los elementos curriculares.

Para Posner (2003), cada currículo representa una opción sobre la forma de abordar la educación de los estudiantes y hace referencia a cinco perspectivas o filosofías teóricas del currículo, ellos son: tradicional, experimental, estructura de las disciplinas, conductista y constructivista.

Según Ortega (2010), “El currículo influye en generar, encausar y desarrollar perfiles académicos determinados con relación específica a la institución de enseñanza, asimismo, permite la observación de recursos académicos de diversa índole”.

Para Mejía (2011), el currículo es un documento que podemos tenerlo entre manos y conducir nuestro trabajo docente orientados por este documento. Documento que contiene un conjunto de decisiones adoptadas antes de la iniciación de los estudios, por lo tanto son decisiones de tipo provisional.

Según Luna (2011), “El Currículo: Concepciones, Enfoques y Diseño”. En este artículo refiere que la epistemología empieza el recorrer hacia una meta o propósito, asociado con una serie de asignaturas que apuntan a alcanzar un objetivo propuesto, articulando a tres (3) actores: Los estudiantes, la academia y el Estado, con tan solo la finalidad de alcanzar la meta propuesta inicialmente.

Para Pinar W. (2014) La teoría del curriculum, la define como el “esfuerzo académico alimentado por la teoría de las humanidades, de las artes y de

las ciencias sociales interpretativas, concebida como “conversación compleja”.

El concepto de currículo es uno de los más controvertidos en el campo de la educación, por ello, se puede afirmar que el Currículo es el “Plan de formación académica (teórica y práctica) que nos conduce a una preparación exclusiva en una determinada especialidad y/o profesión, desarrollando los contenidos, la forma de organizar el proceso de enseñanza – aprendizaje con su respectiva evaluación, compuesta de factores externos y componentes internos.

✓ **Currículo por Competencias**

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica está basado en el Enfoque por competencias, el cual surge en el mundo como respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción, en general de la sociedad, y elevar así el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

En una publicación de CINTERFOR, Marelli (2000) indica: “La competencia es una capacidad laboral, medible, necesaria para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados por la organización. Está conformada por conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos que los trabajadores deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos”. Y agrega que son: “capacidades humanas, susceptibles de ser medidas, que se necesitan para satisfacer con eficacia los niveles de rendimiento exigidos en el trabajo”.

a) Diseño o Plan Curricular

La globalización aumenta el valor y la importancia de las competencias y los conocimientos especializados avanzados para todos y el cambio de un nuevo plan de estudios. Sin embargo, se necesita mucho tiempo para desarrollar competencias y conocimientos especializados profundos.

Con respecto del diseño curricular Araujo (2009) describe que debe haber una selección, organización y evaluación de los contenidos para con los aprendizajes que se requiera promover, de igual forma para las características de los estudiantes, la carga horaria tanto en la teoría como en la práctica y el plan de correlatividades con el rendimiento académico.

Según, Díaz – Barriga F (2005, p.29) es un proceso de organización y estructuración dividido en fases y constituido por elementos con la finalidad de dar solución a los problemas, representándolo en el currículo respondiendo no solo a lo educativo también a lo económico, social y político.

Para Arredondo V.A. (1981, p.373), el diseño curricular reúne un proceso participativo, continuo, dinámico y técnico, apoyado en cuatro (4) fases: el análisis previo, el objetivo y fines de la propuesta, la aplicación curricular y finalmente la evaluación de la aplicación curricular.

Según Casanova (2009), en su libro titulado “Diseño Curricular e Innovación Educativa”, describe que debe existir en todo currículo “Coherencia Interna” porque debe reunir tres (3) conceptos que van unidos y deben estar presentes: La Conexión, relación y lógica; el guardar la coherencia entre los objetivos que se pretenden y las acciones derivadas para el resto de elementos curriculares es el eje sobre el que girará la posibilidad de conseguir la educación propuesta y pretendida por o en una sociedad democrática.

Con relación a la coherencia Externa, indica que todo lo propuesto curricularmente debe ser avalado por toda la actuación que se lleve a cabo en el centro docente, especialmente en sus aspectos organizativos, que también educan (o no).

Según Callejas (2009), “el diseño curricular es la estructuración y organización en fase y elementos para la solución de problemas, relacionadas como una necesidad para la sociedad, en el ámbito deportivo, rendimiento deportivo, recreación y gestión”.

Asimismo, según Tyler, refiere que en el diseño curricular destaca cuatro (4) cuestiones: Los fines que desea alcanzar la escuela; Las experiencias educativas que pueden brindarse (cuales de ellas posibilita alcanzar los fines propuestos); La organización de manera eficaz para lograr los fines propuestos; y finalmente la comprobación de los objetivos alcanzados y propuestos.

Según Gimeno (1988), en su obra “El currículum: Una reflexión sobre la práctica (1988)”, argumenta que el currículo forma parte de múltiples tipos de prácticas que no se pueden reducir únicamente a la práctica pedagógica de enseñanza, definiendo ocho (8) subsistemas o ámbitos en los que se expresan prácticas relacionadas con el currículo: El ámbito de la actividad política-administrativa; El subsistema de participación y control; La ordenación del sistema educativo; El sistema de producción de medios; Los ámbitos de creación culturales, científicos, etc.; Subsistema técnico-pedagógico: formadores, especialistas e investigadores en educación; El subsistema de innovación y finalmente el subsistema práctico pedagógico.

Herrera M. (1999). La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias; La educación superior tiene que dar respuestas adecuadas al carácter del trabajo que realiza, frente a los nuevos contextos que se presentan con la globalización de los mercados y países, y la transferencia

de conocimientos y tecnologías. En este sentido, se hace referencia al diseño de un currículo que promueva la formación universitaria integral que articule lo científico con lo humanístico, la reflexión con la propuesta y la crítica con la anticipación.

b) La implementación Curricular

El currículo es planeado y se expresa en documentos de políticas de la institución naval, lineamientos curriculares, estándares y marcos de evaluación, programas, libros de texto y otros recursos utilizados en la formación profesional del policía naval. Este define claramente la estructura, el contenido y los métodos de las experiencias de aprendizaje planeados. El currículo “planeado” se lleva entonces a la práctica mediante las interacciones entre docentes y estudiantes en el CITEN. El currículo implementado es el que da forma a las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y contribuye significativamente a determinar sus resultados de aprendizaje y su futuro desempeño profesional.

Al respecto, Araujo (2009), en “Las innovaciones curriculares en la universidad” plantea crear condiciones institucionales que faciliten y promuevan los cambios esperados en el proyecto innovador, como por ejemplo el concepto de innovación, la importancia de la actividad de evaluación como estrategia de gestión en sus fases, la teorías y metodologías en el campo de la evaluación, principios y pautas orientadas a un plan de autoevaluación o de evaluación externa.

Formación Profesional

En esta variable desarrollamos los siguientes aspectos: formación académica, formación naval y formación física.

a) Formación Académica

El 30 de julio del 2003, se somete a estudio la problemática de las “Líneas de Carrera de las diferentes Especialidades del Personal Subalterno” por ello, la Comandancia General de la Marina emite la Resolución N° 0770-2003, con la finalidad de que dichas carreras sean coherentes y atractivas al personal y por ende permitan formar al Personal Subalterno de la Marina de Guerra del Perú que satisfaga los intereses institucionales y nacionales de nuestro país.

En el año 2016 al 2018, la Marina de Guerra del Perú consciente de los cambios que se dan en su entorno concerniente a la formación naval técnica inicia el proceso de adecuación de planes de estudio, como también la creación de nuevas carreras en el Ministerio de Educación; como resultado en la actualidad el IESTPN-CITEN cuenta con VEINTISÉIS (26) Programas Profesionales Técnicas adecuadas al Sistema de Educación Nacional entre ellos el Programa Profesional Técnico Policía Naval

✓ Líneas de Investigación

Para la elaboración de los trabajos de investigación científica, los discentes se organizan en grupos y seleccionan temas de investigación de acuerdo a las líneas de investigación que se encuentren directamente relacionadas a su especialidad.

Los trabajos de investigación científica se orientan de acuerdo a las siguientes líneas de investigación:

- a) Ciencias del mar y ciencias del ambiente
- b) Sistemas y equipos de ingeniería
- c) Sensores y armas navales
- d) Procesos logísticos y administrativos
- e) Humanidades

- f) Sanidad naval
- g) Seguridad y defensa
- h) Educación
- i) Asuntos antárticos y amazónicos
- j) Tecnología de la información y comunicaciones

✓ **Perfil Profesional**

Según la Guía metodológica de programación curricular modular para la educación superior tecnológica describe que el perfil profesional son las funciones productivas que desarrolla el profesional técnico; y cada uno de los desempeños que realiza en aquellas funciones, de acuerdo a estándares de calidad y condiciones reales de trabajo, en las que debe mostrar su capacidad para el logro de los resultados esperados.

✓ **Descripción de la carrera profesional de Policía Naval 2017**

Tomando como referencia el Plan de estudios de la carrera profesional de Policía Naval, dispuesto para la promoción 2017, materia de investigación, se ha indagado lo siguiente:

1. Denominación del título a expedir

Profesional Técnico en Policía Naval

2. Denominación de las certificaciones a expedir

Denominación de la certificación de acuerdo del módulo técnico profesional		Nº de horas
MP 1	Administración de seguridad	954
MP 2	Administración Policial	522
MP 3	Gestión en Seguridad Integral	954

3. Nivel de formación profesional

Profesional Técnico

4. Fundamentación de la carrera profesional

✓ Descripción de la carrera profesional

La Carrera Profesional Técnica de Policía Naval, tiene como objetivo fundamental la investigación tecnológica y de innovación, la preparación para el ejercicio profesional técnico en el desarrollo y aplicación de las tecnologías en el ámbito de la seguridad naval.

Proporciona una información actualizada y eminentemente práctica para planificar, organizar y supervisar la seguridad física de las instalaciones, control de disturbios civiles, investigaciones policiales, vigilancia y control de prisioneros en el centro de reclusión naval, aplicando las normas legales vigentes, criterios de seguridad, ética y calidad.

Los egresados se insertarán en la Unidades y Dependencias de la Marina de Guerra del Perú

✓ Estudio de demanda laboral que sustenta la pertinencia de la carrera profesional y su relación con los proyectos de desarrollo local y regional.

El Instituto es una institución educativa superior tecnológica especializado, cuyas vacantes son cubiertas de acuerdo a las necesidades castrenses que el país requiere y son propuestas mediante Resoluciones de la Comandancia General de la Marina en los primeros meses del año.

Por ser una Institución Educativa Superior Castrense no se tiene vinculación con ningún IEST de la región.

Por ser una Institución Educativa Superior Castrense no han participado ninguna empresa o institución para formular el perfil profesional, los que han participado para la formulación del perfil son los especialistas de las Unidades Navales.

Organización del Plan de Estudios

A. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO	B. REFERENCIA DEL SISTEMA FORMATIVO
<p style="text-align: center;"><u>Perfil Profesional</u></p> <p>Competencia General Capacidades profesionales Evolución previsible de la profesión</p> <p>Unidades de competencias</p> <p>UC N°01:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizaciones • Criterios de Realización <p>UC N°02:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizaciones • Criterios de Realización <p>UC N°03:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizaciones • Criterios de Realización <p>Rubros de dominio profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios y materiales de producción • Principales resultados de trabajo • Procesos, métodos y procedimientos • Información 	<p style="text-align: center;"><u>Perfil Curricular</u></p> <p>Módulos Técnico profesionales</p> <p>MTP N°1: Administración en Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad terminal • Criterios de Realización • Contenidos básicos <p>MTP N°2: Administración Policial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad terminal • Criterios de Realización • Contenidos básicos <p>MTP N°3: Gestión en Seguridad Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad terminal • Criterios de Realización • Contenidos básicos <p>Módulos transversales</p> <p>1.1 M.T. Comunicación</p> <p>1.2 M.T. Matemática</p> <p>1.3 M.T. Sociedad y Economía</p> <p>1.4 M.T. Ecología y Desarrollo Sostenible</p> <p>1.5 M.T. Actividades</p> <p>1.6 M.T. Informática</p> <p>1.7 M.T. Idioma Extranjero</p> <p>1.8 M.T. Investigación Tecnológica</p>

	<p>1.9 M.T. Relaciones en el Entorno del Trabajo</p> <p>1.10 M.T. Gestión Empresarial</p> <p>1.11 M.T. Formación y Orientación</p> <p>1.12 M.T. Soporte Naval y Seguridad</p> <p>Requerimientos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del material bibliográfico • De los docentes • De los espacios e Instalaciones
--	--

Como se puede apreciar en el cuadro que se muestra no se contempla Unidades de competencia que desarrollen las competencias relacionadas al Estado de Emergencia para el restablecimiento del orden interno y Estado de Sitio para la guerra civil o conflicto armado, así como también en la vigilancia, protección y administración de los Centros de Concentración para la custodia del Prisionero de Guerra, aplicación del Derecho Internacional Humanitario, Técnicas de Combate (lucha cuerpo a cuerpo), la navegación terrestre, aplicación de técnicas para la seguridad del abastecimiento logístico en tiempo de conflicto o guerra, el tránsito militar y sociología militar.

A continuación la competencia general, que se lograría al término de los estudios en el instituto:

Competencia general

Efectuar investigación tecnológica e innovación en su ámbito, así como planificar, organizar y supervisar la seguridad física de las instalaciones, control de disturbios civiles, investigaciones policiales, vigilancia y control de prisioneros en el centro de reclusión naval, aplicando normas legales vigentes, criterios de seguridad, ética y calidad.

Capacidades profesionales

Nº	CAPACIDADES TECNICO TRANSFORMADORAS
1.	Proporciona seguridad al personal, material e instalaciones aplicando procedimientos y normas vigente.
2.	Custodia y conduce personal militar, detenidos e internos aplicando técnicas y procedimientos, respetando los Derechos Humanos.
3.	Previene el tráfico ilícito y consumo de drogas en las Unidades y Dependencias.
4.	Mantiene el orden haciendo cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones navales.
Nº	CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN
1.	Poseer y desarrollar una visión integral del proceso de administración policial, seguridad y gestión en relación a los aspectos técnicos en recursos humanos. Asesorar al comando en las actividades laborales de una unidad o dependencia.
2.	Controlar centros de internamiento y reclusión naval, teniendo en cuenta el marco legal vigente y convenios internacionales. Actuar con seguridad, eficiencia y liderazgo en sus funciones y en el trabajo de equipo.
Nº	CAPACIDADES DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN
1.	Aplicar fraseología y códigos de modo claro y oportuno en las comunicaciones de acuerdo a su clasificación.
2.	Aplicar fraseología y códigos de modo claro y oportuno en las comunicaciones de acuerdo a su clasificación.
3.	Mantener relaciones armónicas y fluidas con el personal de la unidad o dependencia, organizando y dirigiendo tareas colectivas.
Nº	CAPACIDADES PARA RESPONDER A CONTINGENCIAS
1.	Reaccionar y aplicar medidas de seguridad ante situaciones imprevistas para evitar y disminuir accidentes.
2.	Participar en la Defensa Nacional en casos de desastres naturales.

Nº	CAPACIDADES RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA
1.	Es responsable de efectuar el estudio de la seguridad física de las instalaciones navales, aplicando normas y procedimientos para la seguridad del personal y material, mantener la ley y orden, controlar la disciplina, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente. Analizar, diseñar y supervisar las técnicas para el control de disturbios civiles. Realizar investigación policial, aplicando normas y procedimientos vigentes. Efectuar el control del tránsito vehicular y peatonal en las Dependencias Navales y zonas urbanas en comisión, teniendo en cuenta las normas y reglamentos vigentes. Efectuar conducción básica de canes y colaborar en la administración del Centro Canino.
2.	Actúa con iniciativa y autonomía en el ejercicio de efectuar la aprehensión, custodia y conducción de personal militar detenidos e internos, respetando los Derechos Humanos.
3.	Actúa con iniciativa y autonomía en el ejercicio de custodiar y conducir prisioneros de guerra en caso de conflicto, teniendo en cuenta los Tratados y Convenios Internacionales.

Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval - CITEN, como parte integrante del Sector Defensa, comparte los planteamientos del PEN en la formación del personal responsable de la Seguridad y Defensa Nacional, con la finalidad de contribuir a consolidar el desarrollo humano del país al asumir el compromiso para el logro de los objetivos estratégicos de Proyecto Educativo Nacional al 2021. Por ello, la institución comparte y es partícipe del “objetivo estratégico número cinco del PEN” que propone: “Una Educación Superior de calidad” y que se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional” (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, 2007). Por ello, la propuesta pedagógica debe ser de una formación de profesionales técnicos navales, éticos y competentes en la seguridad y defensa nacional.

Asimismo, según la UNESCO (2012, p.12) como resultado, las tecnologías se vuelven obsoletas cada vez con mayor rapidez. Esto conlleva a la

necesidad de que los profesionales no sólo posean conocimientos especializados, adicionalmente deben contar con las competencias necesarias para adaptarse a la aparición de nuevas tecnologías.

El Proyecto educativo institucional en adelante PEI es el principal instrumento de la planificación estratégica del IESTPN-CITEN, orienta la gestión de los procesos que se desarrollan en la Institución Educativa para propiciar un entorno favorable en el aprendizaje.

Los componentes del PEI dan los principales lineamientos para la elaboración de los demás documentos de gestión que permiten la concreción del currículo. Por ello, todos los planes, instrumentos, manuales y demás herramientas, tanto de gestión como pedagógicas, deben mantenerse alineados a este documento.

b) Formación Naval

El departamento de formación naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval establece y desarrolla las actividades del Plan de Formación Naval de los Alumnos, incluye aspectos éticos, morales, liderazgo, psicológicos, entrenamiento militar, disciplina militar, sociales, culturales y otros.

Dicho departamento cuenta con dos (2) divisiones, estas son: La división de disciplina y la división de formación moral.

- La división de disciplina es la encargada del entrenamiento naval-militar en cumplimiento al programa dispuesto para tal fin.
- La división de formación moral, desarrolla actividades de formación ética, cultural y artística de los Alumnos con la finalidad de elevar su nivel espiritual y moral.

c) Formación Física

Este departamento participa eficientemente en la vida naval, programa, ejecuta y controla las actividades de formación física, deportiva y recreativa del instituto, preparando a los alumnos para competencias y torneos deportivos tanto institucional como extra institucional.

El departamento de formación física desarrolla funciones de formación física básica, de acuerdo al plan establecido para tal fin; asimismo dicho departamento cuenta con la división de servicios administrativos quienes se encargan de ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la administración de material y de los servicios asignados para el desarrollo de las actividades deportivas; así como también, cuenta con la división de equipos representativos, quienes desarrollan el plan de educación física y deportes de los equipos representativos.

2.3 Conceptual

La comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, interesada por ser partícipe del cambio en su entorno educativo presenta su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), cuya finalidad es apoyar y comprometerse con los cambios que ya ha iniciado, para elevar el nivel de eficacia y excelencia educativa de sus estudiantes en beneficio de la sociedad, cuya piedra angular es la mejora de la “Calidad Educativa”, partiendo de la sensibilización y actualización psicopedagógica de los docentes militares y civiles y en consecuencia, el cambio curricular de acuerdo a las innovaciones educativas de este milenio, la dotación de material bibliográfico y educativo, así como, la mejora de la infraestructura física e implementación de los talleres y/o laboratorios.

Es por ello que la innovación curricular educativa para el estado de excepción debe darse en la formación Profesional Técnica del Policía Naval, con un

diseño o plan curricular que contenga asignaturas para que el Policía Naval pueda desempeñarse en el Régimen de excepción, motivo por el cual, se debe implementar un currículo actualizado.

2.4 Definición de términos básicos

Aprendizaje

Es el proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido del objeto o situación de la realidad. Es un proceso crítico que se desarrolla cuando el alumno está en interacción con su medio socio cultural y natural.

Competencia

Capacidad compleja que integra el conjunto de saberes: conocimientos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), valores, habilidades y destrezas, que permiten interactuar con eficacia en su entorno, resolver problemas en situaciones reales y obtener resultados esperados. Asimismo, enfrentar con éxito las diferentes exigencias y circunstancias del quehacer humano.

Es decir, un saber ser, conocer y hacer reflexivo, ético y eficaz. Es la capacidad adquirida por el estudiante para interactuar en forma eficiente con su medio.

Currícula

Conjunto de experiencias de aprendizaje que no puede reducirse a un segmento de la realidad educativa como son los planes y programas teniendo que englobar todas las experiencias que los sujetos de la educación viven relacionados a los objetivos, métodos, materiales, infraestructura y tiempo.

Diseño Curricular

Es el proceso de cada uno de los elementos del currículo, es decir, el momento en que se definen, elaboran, seleccionan los distintos elementos curriculares.

Educación

Del latín educatio,-onis, es la acción y efecto de educar; instrucción por medio de la acción docente.

Según Berrios C. (2018) en su Teoría científica de la educación, la describe como el resultado del proceso y la calidad de la educación que ha recibido el hombre en forma espontánea o intencional en un determinado ambiente económico y socio cultural.

Formación Militar

Formación del personal militar en las competencias para desempeñarse en el ámbito laboral de las Fuerzas Armadas, seguridad y defensa nacional

Formación Profesional Técnica

Es el proceso teórico práctico mediante el cual el Discente en las Instituciones de Educación Superior de nivel Profesional Técnico del Sector Defensa, adquiere competencias, valores morales y éticos que le permita al graduarse, cumplir eficientemente sus funciones en los diferentes grados militares y cargos que el servicio exige. Se requiere estudios de una duración de seis semestres académicos. Se obtiene el Título Profesional Técnico en carreras específicas.

Instituto

Del latín Institutum “regla”, “enseñanza”; centro estatal de enseñanza secundaria; Institución científica cultural.

Innovación

Del latín innovatio, -onis. Acción y efecto de innovar. Creación o modificación de un producto, y su introducción en el mercado

Implementación Curricular

Es el proceso que consiste en adquirir y poner en condiciones de funcionamiento todos aquellos elementos que han sido previstos en el desarrollo curricular.

Perfil Profesional

Es una descripción de los requerimientos mínimos de la Profesión que debe adquirir una persona para desempeñarse en una actividad según los estándares esperados. Dichas exigencias se describen en competencias y comportamientos claves

Plan de Estudios

Organización de un programa académico según asignaturas, ciclos y semestres. Conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que contiene la descripción general de los contenidos de una carrera o programa de pre-grado o post-grado, la distribución y secuencia temporal de éstas, el valor en créditos de cada asignatura o agrupamiento de contenidos y la estructura del propio plan.

Profesión

Empleo, facultad u oficio que una persona tiene y ejerce con derecho a retribución.

Profesional

Es una persona que tiene una ocupación con la cual está comprometido y es su principal fuente de ingresos. Tiene una inclinación y una motivación especial por su carrera, y la mantiene durante su vida.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

Hipótesis General

La innovación curricular educativa para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Hipótesis Específica

- El diseño o Plan curricular para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.
- La implementación curricular, para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

3.2 Definición conceptual de variables

Variable Independiente:

Innovación curricular.

La Innovación Curricular es el proceso continuo y evolutivo en el cual un proyecto formativo implementa mejoras en sus enfoques, contenidos y organizaciones, con el fin de preservar la calidad en la transferencia de conocimientos y desarrollo de la disciplina (Cruch, 2011)

Variable Dependiente:

Formación Profesional.

Es toda acción educativa que está dirigida a desarrollar las capacidades para el ejercicio de un trabajo; más específicamente, comprende a toda actividad educativa dirigida a promover el aprendizaje del saber hacer de una ocupación profesional determinada (Castro, 2011).

3.2.1. Operacionalización de Variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA	TÉCNICA
V. Independiente Innovación curricular	Diseño o Plan curricular	Adecuación de los contenidos en términos de los aprendizajes promovidos.	Hipotético - deductivo	Encuesta Análisis documental
		Actividades curriculares destinadas a la orientación y seguimiento de los estudiantes.		
		Carga horaria de la formación teórica y la formación práctica.		
		Relación de los contenidos incluidos con las características y requerimientos de la práctica profesional		
	Implementación curricular	Opiniones y valoraciones acerca de la propuesta de formación profesional	Hipotético - deductivo	Encuesta Análisis documental
		Formación pedagógico- didáctica de los docentes para comprender e instrumentar los cambios promovidos por la Innovación		
Metodología de enseñanza utilizada por los equipos docentes y				

		relación con los resultados de aprendizaje de los estudiantes		
		Grado de adecuación de la infraestructura y del equipamiento institucional a los requerimientos derivados del proceso de formación		
		Adecuación de las reglamentaciones a las características del Currículum		
V. Dependiente	Formación Académica	Conocimientos adquiridos actualizados	Hipotético - deductivo	Encuesta Análisis documental
		Líneas de investigación		
		Proyectos de investigación		
	Formación Naval	Participación eficiente en la vida naval		Encuesta Análisis documental
		Forma, educa y entrena militarmente para servir al país		
	Formación Física	Desarrolla e implementa programas de auto entrenamiento		Encuesta Análisis documental

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Tipo y diseño de Investigación

La investigación es básica. El nivel es Correlacional. El diseño es no experimental. Al respecto, Kerlinger (2010) menciona que: “La investigación pre experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que la investigadora experimenta en un grupo inherente” (p.484).

4.2 Método de Investigación

El método de la investigación es Hipotético Deductivo.

4.3 Población y Muestra

Población

La población estuvo constituida por personal de la dotación de la Unidad de Seguridad del Servicio de Policía Naval.

Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra para estudiar variables cualitativas en el muestreo aleatorio se usa la formula siguiente

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Dónde:

Al nivel de Confianza (95%): $Z_{\alpha}=1.96$

p= Proporción de Técnicos masculinos: 0.85

q= Proporción de Técnicos femeninos: 0.15

d= Error de precisión: 0.05

N= Total del personal de la dotación 312

Reemplazando en (1):

$$n = \frac{312 \times 1.96^2 \alpha^2 \times 0.85 \times 0.15}{0.05^2 \times (312 - 1) + 1.96^2 \alpha^2 \times 0.85 \times 0.15} = 120$$

Tamaño de la Muestra: n = 120

La muestra a estudiar estuvo constituida por 120 personal de la dotación de la Unidad de Seguridad del Servicio de Policía Naval

Muestreo

El muestreo fue probabilístico aleatorio simple donde todos los integrantes de la población tuvieron la posibilidad de ser parte de la muestra. La muestra estuvo constituida por 120 hombres de la Dotación de la Unidad de Seguridad del Servicio de Policía Naval personal Profesional Técnico Policía Naval que comprende de 3 a 30 años de servicios a la Institución.

4.4 Lugar de estudio y periodo desarrollado

La presente investigación se desarrolló en el Servicio de Policía Naval, ubicado en Av. Contralmirante Mora sin número, Base Naval del Callao. El periodo de desarrollo de la presente tesis ha sido de un (1) año.

4.5 Técnicas e Instrumentos para la recolección de la información

Técnicas

- Las técnicas e instrumentos de investigación aplicados en la recolección de datos fue la encuesta con un cuestionario. Al respecto, la encuesta es definida como “la técnica de obtención de datos

mediante la interrogación a sujetos que aportan información relativa al área de la realidad a estudiar” (Yuni y Urbano, 2014, p.65).

Instrumentos

Este consta de una (1) encuesta de 32 preguntas distribuidas de la siguiente manera:

V.I.: Innovación curricular.

El cuestionario contiene seis (6) ítems para la dimensión diseño o plan curricular. Es decir, se indaga si los contenidos son adecuados en términos de los aprendizajes; si las actividades de seguimiento y tutorización están consideradas en el plan; si la carga horaria es pertinente y si los contenidos guardan relación con la formación profesional.

Trece (13) ítems para la dimensión implementación curricular. Es decir, comprende las Opiniones y valoraciones acerca de la propuesta de formación profesional, aspectos pedagógico-didácticos de los docentes para comprender e instrumentar los cambios promovidos por la Innovación, la Metodología de enseñanza y su relación con los resultados de aprendizaje; así como el Grado de adecuación de la infraestructura y del equipamiento institucional a los requerimientos derivados del proceso de formación, así como si las reglamentaciones corresponden a las características del Currículum.

Preguntas en escala de Likert: TA= Totalmente de acuerdo, DA= De acuerdo, ED= En desacuerdo, TD= Totalmente en desacuerdo.

V.D. Formación profesional.

El cuestionario contiene cinco (5) ítems para la dimensión formación académica. Cinco (5) para la dimensión formación naval y tres (3) para la dimensión formación física. Se investiga si los conocimientos adquiridos están actualizados, si el estudiante participa de Proyectos de investigación, que contribuye a que su inserción eficiente en la vida naval. Asimismo, si la institución forma educa y entrena militarmente para servir al país aun en situaciones de excepción y si para ello desarrolla e implementa programas de auto entrenamiento.

Para las preguntas en la escala de Likert se consideraron cuatro (4) opciones: TA= Totalmente de acuerdo, DA= De acuerdo, ED= En desacuerdo, TD= Totalmente en desacuerdo.

Para la presentación de resultados se hizo una recategorización de la variable formación profesional con las escalas y baremos que se indican en la Tabla 1.

Tabla 1

Escalas y baremos de la variable formación profesional

General	Cuantitativo			Cualitativo
	Dim1	Dim2	Dim3	
39-52	16-20	16-20	10-12	Adecuado
26-38	11-15	11-15	6-9	Regular
13-25	5-10	5-10	3-5	Inadecuado

Fuente: elaboración propia

De igual manera en la tabla 2, presentamos las escalas para la recategorización de la variable innovación curricular.

Tabla 2*Escalas y baremos de la variable Innovación curricular*

General	Cuantitativo		Cualitativo
	Dim 1	Dim 2	
58-76	19-24	39-52	Alto
38-57	13-18	26-38	Medio
19-37	6-12	13-25	Bajo

Confiabilidad y validez:

- Confiabilidad de la variable Innovación curricular: alfa de Cronbach, para diecinueve (19) elementos: 0,930. Confiabilidad muy alta.
- Confiabilidad de la variable Formación Profesional: alfa de Cronbach, para trece (13) elementos: 0,909. Confiabilidad alta.
- Respecto a la validez de contenido del cuestionario, se realizó por juicio de expertos (ver anexos).

4.6 Análisis y procesamiento de datos

Se aplicaron las encuestas a la muestra seleccionada de manera presencial. Para presentar la información, luego de aplicar la encuesta, se procedió a depurarla, codificarla y procesar los datos obtenidos, mediante el paquete IBM SPSS v.23. Se elaborarán tablas y gráficos acorde a la naturaleza de las variables.

Finalmente, para evidenciar si la innovación curricular incide en la formación profesional del Policía Naval, se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS v.23 para relacionar las variables y comprobar que los resultados fueran significativos.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados Descriptivos

Se presentan los resultados en tablas descriptivas y de contingencia con su respectiva figura.

Tabla 3

Formación profesional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

FORMACIÓN PROFESIONAL	N	%
Inadecuado	6	5,0
Regular	91	75,8
Adecuado	23	19,2
Total	120	100,0

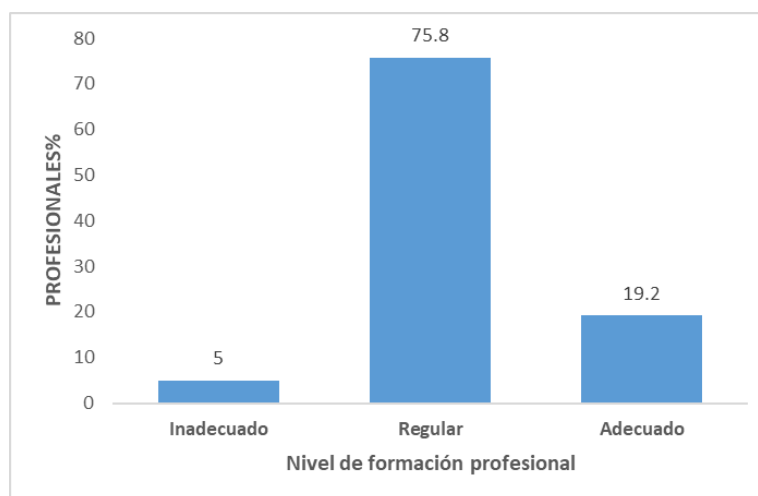


Figura 1. Variable Formación Profesional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

En la tabla 3 y figura 1, se aprecia que, el 5% presentan un nivel inadecuado, el 75.8% presentan nivel regular y el 19.2% presenta un nivel adecuado para el estado de excepción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Tabla 4

Formación Profesional y sus dimensiones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

FORMACIÓN PROFESIONAL Y SUS DIMENSIONES	Inadecuado		Regular		Adecuado	
	N	%	N	%	N	%
Formación académica	37	30.8	65	54.2	18	15.0
Formación naval	14	11.7	84	70.0	22	18.3
Formación física	7	5.8	85	70.8	28	23.3

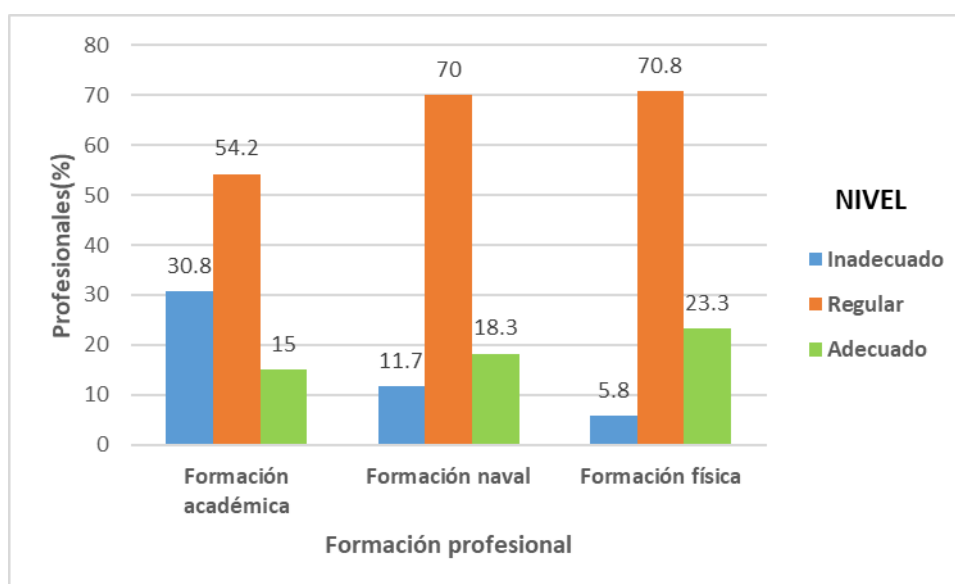


Figura 2. Dimensiones Formación Profesional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

En la tabla 4 y figura 2, se aprecia que el 30,8% presentan un nivel inadecuado, el 54,2% presentan nivel regular y el 15% presenta un nivel adecuado para la dimensión Formación Académica y el 11,7% presentan un nivel inadecuado, el 70% presentan nivel regular y el 18,3% presenta un nivel adecuado de la dimensión Formación Naval, el 5,8% presentan un nivel inadecuado, el 70,8% presentan nivel regular y el 23,3% presenta un nivel adecuado de la Formación Física para el estado de excepción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Tabla 5

Innovación curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

INNOVACIÓN CURRICULAR	N	%
Bajo	10	8,3
Medio	83	69,2
Alto	27	22,5
Total	120	100,0

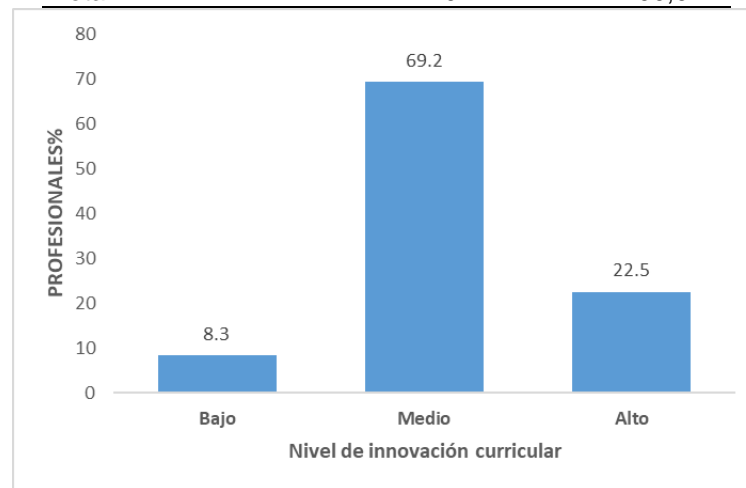


Figura 3. Variable Innovación curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

En la tabla 5 y figura 3, se aprecia que el 8,3% presentan un nivel bajo, el 69,2% presentan nivel medio y el 22,5% presenta un nivel alto de Innovación curricular para el estado de excepción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Tabla 6

Innovación curricular y sus Dimensiones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

INNOVACIÓN CURRICULAR Y SUS DIMENSIONES	Bajo		Medio		Alto	
	N	%	N	%	N	%
Diseño o plan curricular	15	12.5	86	71.7	19	15.8
Implementación curricular	9	7.5	84	70	27	22.5

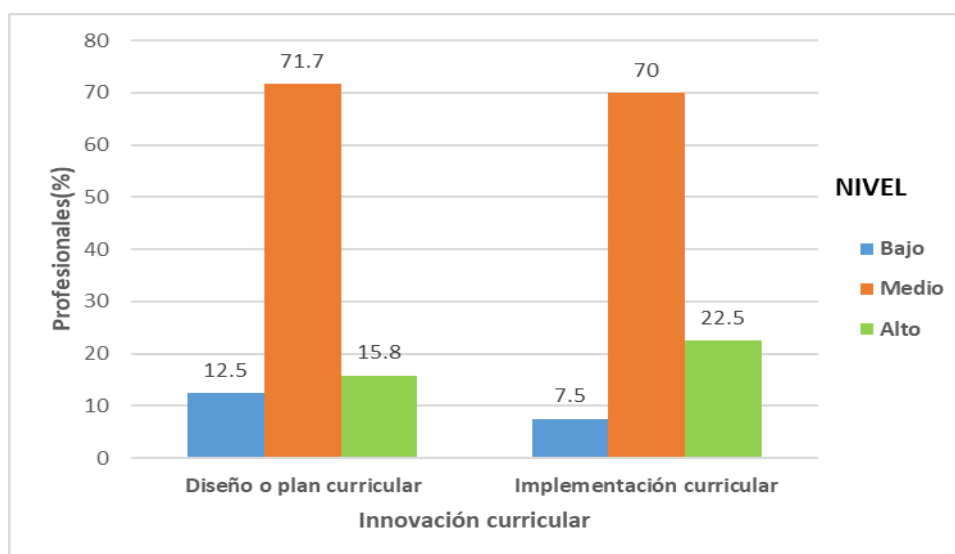


Figura 4. Dimensiones de Innovación curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

En la tabla 6 y figura 4, se aprecia que el 12,5% presentan un nivel bajo, el 71,7% presentan nivel medio y el 15,8% presenta un nivel alto de la dimensión Diseño o Plan Curricular; el 7,5% presentan un nivel bajo, el 70% presentan nivel medio y el 22,5% presenta un nivel alto de la dimensión Implementación curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Tabla 7

Relación de la innovación curricular educativa para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN 2017

		Innovación curricular			Total	p*
		Bajo	Medio	Alto		
Formación profesional	Inadecuado	5 4,2%	1 0,8%	0 0,0%	6 5,0%	<0,001
	Regular	5 4,2%	72 60,0%	14 11,7%	91 75,8%	
	Adecuado	0 0,0%	10 8,3%	13 10,8%	23 19,2%	
Total		10 8,3%	83 69,2%	27 22,5%	120 100,0%	

* Prueba Chi-cuadrado

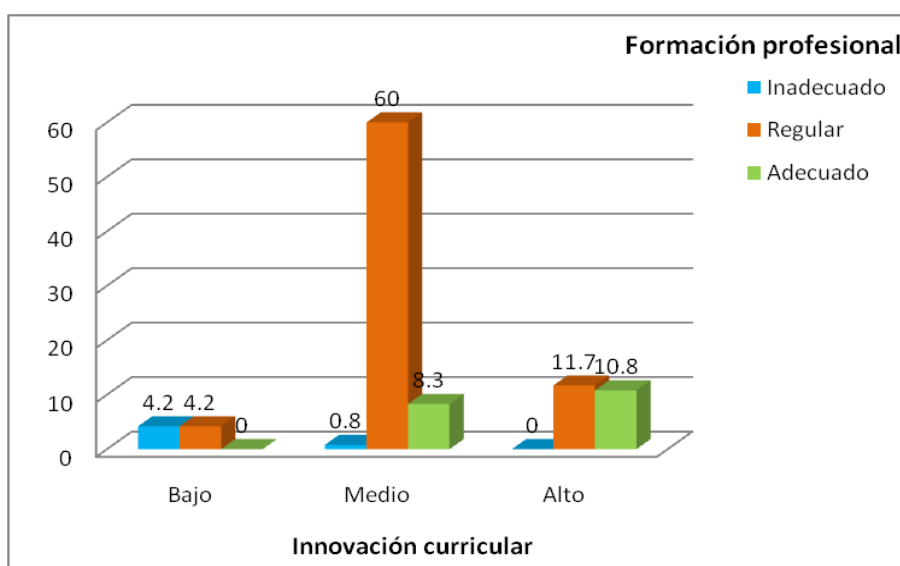


Figura 5. Relación de la innovación curricular educativa para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN.

En cuanto a la tabla 7, se observa que la formación profesional y la innovación curricular se relacionan de manera significativa ($p < 0,001$), donde los profesionales tienen un nivel medio de formación profesional también tienen un nivel medio de innovación curricular (60%) como se puede observar en la figura 5.

Tabla 8

Relación del diseño o Plan curricular para el Estado de Excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN

		Diseño o Plan Curricular			Total	P*
		Bajo	Medio	Alto		
Formación profesional	Inadecuado	13 10,8%	23 19,2%	1 0,8%	37 30,8%	<0,001
	Regular	2 1,7%	55 45,8%	8 6,7%	65 54,2%	
	Adecuado	0 0,0%	8 6,7%	10 8,3%	18 15,0%	
Total		15 12,5%	86 71,7%	19 15,8%	120 100,0%	

* Prueba Chi-cuadrado

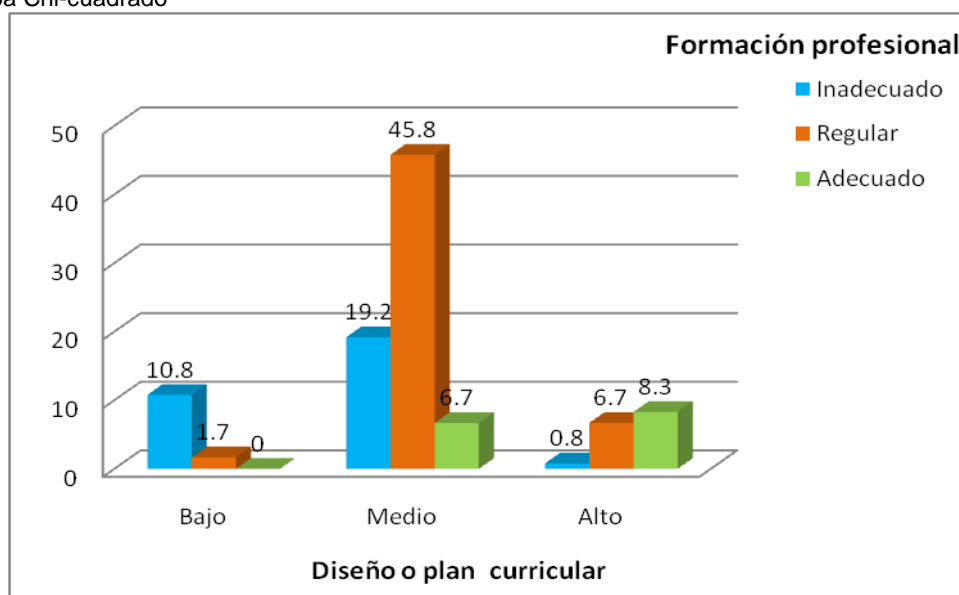


Figura 6. Relación del diseño o Plan curricular para el Estado de Excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN

En cuanto a la tabla 8, se observa que la formación profesional y diseño o plan curricular se relacionan de manera significativa ($p < 0,001$), donde los profesionales tienen un nivel medio de formación profesional también tienen un medio nivel de diseño o plan curricular (45.8%) como se puede observar en la figura 6.

Tabla 9

Relación de la implementación curricular, para el estado de excepción, en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN 2017.

		Implementación curricular			Total	p**
		Bajo	Medio	Alto		
Formación profesional	Inadecuado	7	29	1	37	<0,001
		5,8%	24,2%	0,8%	30,8%	
	Regular	2	47	16	65	
	1,7%	39,2%	13,3%	54,2%		
Adecuado	0	8	10	18		
	0,0%	6,7%	8,3%	15,0%		
Total		9	84	27	120	
		7,5%	70,0%	22,5%	100,0%	

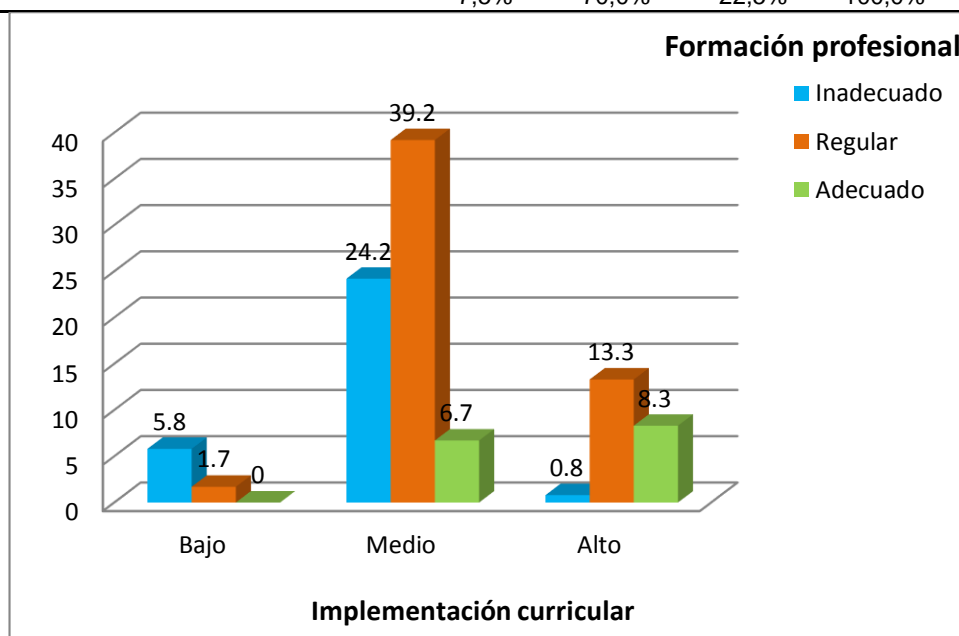


Figura 7. Relación de la implementación curricular, para el estado de excepción, en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

En cuanto a la tabla 9, se observa que la formación profesional y la implementación curricular se relacionan de manera significativa ($p < 0,001$), donde los profesionales tienen un nivel medio de formación profesional también tienen un nivel medio de implementación curricular (39.2%) como se puede observar en la figura 7.

5.2 Resultados inferenciales

A continuación se presenta los procedimientos para contrastar las pruebas estadísticas.

Prueba de Hipótesis General

Formulación de Hipótesis

Ho: La formación profesional no se relaciona significativamente con la innovación curricular para el estado de excepción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

Ha: La formación profesional se relaciona significativamente con la innovación curricular para el estado de excepción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Nivel de significancia

Máximo grado de error que estamos dispuestos aceptar de haber rechazado la hipótesis nula (H_0).

La significancia o el error tipo I será el valor convencional del 5% ($\alpha=0,05$).

Estadístico de prueba

La prueba estadística para asociación variables cualitativas en este estudio fue la Chi-cuadrado (ajuste de verosimilitud).

Lectura del error

El cálculo del error se realizó mediante software estadístico SPSS, resultando un p-valor $<0,001$ el cual es inferior a la significancia planteada.

Tabla 10

Prueba chi-cuadrado de relación entre el nivel de la innovación curricular y la formación profesional

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	64,415 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	39,396	4	,000
Asociación lineal por lineal	31,450	1	,000
N de casos válidos	120		

Fuente: Programa SPSS Statistics. Nota: a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,50.

Tomar decisión

En la tabla 10, debido que el p-valor =0,000, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y aceptamos la hipótesis del investigador (Hi). Es decir con un máximo error del 5%, podemos afirmar que existe relación entre el nivel de la innovación curricular y la formación profesional para el estado de excepción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Primera hipótesis específica

Ho: El diseño o plan curricular para el estado de excepción no se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Ha: El diseño o plan curricular para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

Nivel de significancia

Máximo grado de error que estamos dispuestos aceptar de haber rechazado la hipótesis nula (Ho).

La significancia o el error tipo I será el valor convencional del 5% ($\alpha=0,05$).

Estadístico de prueba

La prueba estadística para asociación variables cualitativas en este estudio fue la Chi-cuadrado (ajuste de verosimilitud).

Lectura del error

El cálculo del error se realizó mediante software estadístico SPSS, resultando un p-valor <0,001 el cual es inferior a la significancia planteada.

Tabla 11

Prueba chi-cuadrado de relación entre el nivel de diseño o plan curricular y la formación profesional

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	48,358 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	42,883	4	,000
Asociación lineal por lineal	34,621	1	,000
N de casos válidos	120		

Fuente: Programa SPSS Statistics. Nota: a. 3 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,25.

Tomar decisión

En la tabla 11, debido que el p-valor =0,000, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y aceptamos la hipótesis del investigador (Hi). Es decir con un máximo error del 5%, podemos afirmar que existe asociación entre el nivel de diseño o plan curricular y la formación profesional para el estado de excepción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

Segunda hipótesis específica

Ho: La implementación curricular, para el estado de excepción no se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017

Ha: La implementación curricular para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

Nivel de significancia

Máximo grado de error que estamos dispuestos aceptar de haber rechazado la hipótesis nula (Ho).

La significancia o el error tipo I será el valor convencional del 5% ($\alpha=0,05$).

Estadístico de prueba

La prueba estadística para asociación variables cualitativas en este estudio fue la Chi-cuadrado (ajuste de verosimilitud).

Lectura del error

El cálculo del error se realizó mediante software estadístico SPSS, resultando un p-valor $<0,001$ el cual es inferior a la significancia planteada.

Tabla 12

Prueba chi-cuadrado de relación entre el nivel de la implementación curricular y la formación profesional

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	26,894 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	28,442	4	,000
Asociación lineal por lineal	24,423	1	,000
N de casos válidos	120		

Fuente: Programa SPSS Statistics. Nota: a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,35.

Tomar decisión

En la tabla 12, debido que el p-valor =0,000, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis del investigador (H_i). Es decir con un máximo error del 5%, podemos afirmar que existe relación entre el nivel de la implementación curricular y la formación profesional para el estado de excepción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1 Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados

En relación a la hipótesis general: “La innovación curricular educativa para el estado de excepción influye de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017”, tal como se aprecia en la tabla 10 para Chi cuadrado= 64.415, p. valor = 0.000 es menor que el nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto existe una relación significativa. Estos resultados confirman discusión sobre el concepto de innovación y la importancia de la actividad de evaluación como estrategia de gestión de la misma en sus diferentes fases, realizada por Araujo (2009), Asimismo, coincidimos con Castro (2014) en el sentido que el currículo siempre se encuentra en un proceso permanente en construcción, lo cual, va a permitir problematizar la comprensión y los sentidos de las relaciones entre: currículo, responsabilidad social; responsabilidad social, capital social y formación académica.

En relación a la primera hipótesis específica: “El diseño o Plan curricular para el estado de excepción influye de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017”, tal como se aprecia en la tabla 11 para Chi cuadrado= 48.358, p. valor = 0.000 es menor que el nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto existe una relación significativa. Estos resultados confirman los obtenidos por Callejas (2009) que sostiene que el diseño curricular es la estructuración y organización en fase y elementos para la solución de problemas, asociada como una necesidad para la sociedad, en el ámbito deportivo, rendimiento deportivo, recreación y gestión.

En relación a la segunda hipótesis específica: “La implementación curricular, para el estado de excepción influye de manera significativa en

la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017”, tal como se aprecia en la tabla 12 para Chi cuadrado= 26.894, p. valor = 0.000 es menor que el nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto existe una relación significativa. Estos resultados confirman los resultados de Castillo, Nores y Zapater (2016) quienes concluyeron que casi la mitad de la población de cadetes de la Escuela Naval tiene una percepción de influencia positiva promedio, de la formación militar respecto a su desempeño.

6.2 Contrastación de los resultados con otros estudios similares

La formación profesional del Policía Naval es por competencias que lo capaciten para atender las funciones particulares que el Estado le asigne, por ello, los resultados de esta investigación coinciden con los obtenidos por Elías (2011), en su investigación titulada: “Educación superior técnica del Ejército del Perú y el Desarrollo Nacional”, donde estableció los efectos que producen las competencias genéricas, desarrolladas durante el período de formación del profesional técnico del Ejército del Perú, en la participación en las actividades de Defensa Civil y acciones cívicas.

Asimismo, la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, cuenta con docentes de nivel universitario, infraestructura e instalaciones que permiten un buen servicio educativo, coincidiendo con D’Amico (2011), que sostiene que la enseñanza cuando se da a un nivel como el universitario trae implicancias en la cultura organizacional y en la formación de sus miembros, teniendo que actualizar y/o redefinir sus planes curriculares para cumplir misiones especiales que el Estado le encargue.

Finalmente, esta investigación coincide con los resultados de Acosta (2009) y Ramírez (2011) sobre la importancia del currículo en la formación militar con valores democráticos.

6.3 Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.

Para desarrollar la investigación se ha ceñido estrictamente a la Directiva N° 13 – 2018 – R de la Universidad Nacional del Callao.

Antes de la aplicación de los instrumentos se les explicó el objetivo de la investigación y que está a cargo de un instructor de la Policía Naval, se les asegura que la información servirá para mejorar la formación profesional que brinda el Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública Naval - CITEN, se describe el cuestionario que se aplicará, detallando el tipo de respuestas, las mismas que estarán constando en el formato (Ver anexos).

En esta investigación no se considera los nombres ni datos personales de los que participaron de la encuesta, la misma que se destruye después del procesamiento de los datos.

CONCLUSIONES

La innovación curricular educativa para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017 ($p < 0.001$) donde se demuestra que los profesionales tienen un nivel alto de innovación curricular así como también un nivel alto de formación profesional.

El diseño o Plan curricular para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017 donde se demuestra que los profesionales tienen un alto nivel de diseño o plan curricular así como también un nivel alto de formación profesional.

La implementación curricular para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017 donde se demuestra que los profesionales tienen un alto nivel de implementación curricular así como también un nivel alto de formación profesional.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Comando del Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública Naval – CITEN, que para la formación profesional debe incluir actividades o programas de innovación curricular para el estado de excepción de manera que el personal Policía Naval mejore su performance en situaciones especiales donde se exige su máximo profesionalismo.

Se recomienda al Comando del Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública Naval – CITEN, que en el diseño o plan curricular, si bien es cierto está enfocada en el desarrollo de competencias debería relacionarse con actividades orientadas atender situaciones especiales como el estado de excepción de manera que el Policía Naval pueda tener una formación integral de acuerdo a sus nuevas competencias asignadas por el alto mando naval y reflejadas en su Libro de Organización así como también en el Manual del Policía Naval.

Se recomienda al Comando del Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública Naval – CITEN, que para la implementación curricular debe incluir actividades de innovación curricular orientados a fortalecer la formación naval y física del Policía Naval generando un plus en sus capacidades y habilidades físicas para atender con éxito situaciones especiales como el estado de excepción. De esta forma atender con eficiencia y eficacia las responsabilidades que le encargue el estado en las condiciones del artículo 44 de la Constitución Política del Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA J. (2009). Los currículos concurrentes de la educación militar y los valores democráticos de los Oficiales del Ejército del Perú
- ADDINE F. (2000). Enfoques y modelos curriculares
- ARAUJO (2009). Las Innovaciones Curriculares en la Universidad.
- BERRIOS C. (2018) Teoría científica de la Educación
- CASTRO, L. (2011). Teoría y Práctica de la Formación Profesional
- CASTRO, P. N., (2014). Currículo y Responsabilidad Social en la Formación de Ingenieros Civiles en las Escuelas Militares de Colombia – Generación de Capital Social Educativo (2006 – 2012).
- CASANOVA, Antonia., (2009) Diseño curricular e Innovación Educativa, pagina 42-43.
- CALLEJAS A. (2009). Propuesta del Diseño Curricular de la Carrera de Educación Física y Deportes.
- CASTILLO, NORES Y ZAPATER (2016). Percepción de la influencia de la formación militar en el rendimiento académico en los Cadetes de la Escuela Naval del Perú.
- O'CONNOR (1971). Introducción a la filosofía de la educación.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1993)
- D'AMICO (2011).La formación militar inicial: el caso del colegio militar de la Nación: estudio del currículum y las transformaciones ocurridas en el periodo 2000-2010.
- DELORS JAQUES (1994) informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI
- DÍAZ BARRIGA, F. (2005). Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa. *Perfiles educativos*, 27(107), 57-84.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2005). Metodología de Diseño Curricular para educación superior.

ELIAS J. (2011), realizó una investigación titulada: “Educación superior técnica del Ejército del Perú y el Desarrollo Nacional”

Extraído:https://www.academia.edu/34438677/Revista_Transformaci%C3%B3n_Militar_No._2

FOURNIER (1995). Tiwinza con Zeta.

GIMENO SACRISTÁN, J. (1998). El currículum: una reflexión sobre la práctica.

GÓMEZ (2016). Formación Académica Profesional y cultura tributaria de los estudiantes de la E.A.P. de Marketing y Dirección de Empresas de la Universidad César Vallejo sede San Juan de Lurigancho Lima, 2014.

HERRERA M., y DIDRIKSON (1999) La Construcción Curricular: innovación, flexibilidad y competencias.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA NAVAL – CITEN (2017-2019). Plan de estudios de la carrera profesional de policía naval

KERLINGER, FRED N.& LEE, HOWARD B (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales. 4ta ed. McGraw Hill. México.

LUNA, Edith (2011). El Currículo: Concepciones, Enfoques y Diseño.

MARGALEF Y ARENAS (2006). Perspectiva Educacional, Formación de Profesores.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Guía metodológica de programación curricular modular para la educación superior tecnológica.

ORTEGA, Damian (2010). Diseño Curricular, el currículo como generador de perfiles institucionales en las carrera de diseño.

PINAR, William. (2014) La teoria del curriculum

PACIANO, F. & CAPELLA, R. &COLLOM, C (2007)Teoría de la Educación.

PUENTE, Enrique & CHIRINOS, Juan & MARTINEZ Maikhel, Alineamiento estratégico de la Escuela Militar de Chorrillos con el plan nacional de igualdad de género 2012-2017

RAMIREZ, Manuel (2011). La Educación militar y los valores de la democracia del profesional técnico del Ejército del Perú

SAENZ, Alonso (2016) Teoría de la Educación: Conocimiento de la educación, investigación, disciplina académica

SACRISTÁN, José Gimeno (1991) El Currículo: una reflexión sobre la práctica

YUNI, A., & URBANO, A. (2014). Técnicas para investigar 2. Argentina: Brujas.

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

TÍTULO: “FORMACIÓN PROFESIONAL DEL POLICÍA NAVAL E INNOVACION CURRICULAR PARA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL – CITEN, 2017”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES
¿De qué manera la innovación curricular educativa para el estado de excepción se relaciona con la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017?	Identificar la relación de la innovación curricular educativa para el estado de excepción en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.	La innovación curricular educativa para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>Innovación curricular.</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>Formación Profesional.</p>

<p>¿De qué manera la implementación curricular, para el estado de excepción se relaciona en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017?</p>	<p>Identificar la relación de la implementación curricular, para el estado de excepción, en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.</p>	<p>La implementación curricular, para el estado de excepción se relaciona de manera significativa en la formación profesional del Policía Naval del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval – CITEN, 2017.</p>	<p><u>FORMACIÓN PROFESIONAL</u></p> <p>Formación Académica</p> <p>Formación Naval</p> <p>Formación Física</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos adquiridos actualizados • Líneas de investigación • Proyectos de investigación • Participación eficiente en la vida naval. • Forma, educa y entrena militarmente para servir al país • Desarrolla e implementa programas de auto entrenamiento
---	---	--	---	---

2. Instrumentos validados

CUESTIONARIO

La presente encuesta tiene como objetivo conocer cuál es su percepción sobre la "Formación Profesional del Policía Naval e Innovación curricular para el Estado de Excepción".

Información general

Docente o instructor		Años en la institución		sexo	
Estudiante					

Instrucciones

- a. Responda con la mayor sinceridad la alternativa que escoja.
b. Es válida una sola respuesta por cada pregunta.

Escala:

TA= Totalmente de acuerdo

DA= De acuerdo

ED= En desacuerdo

TD= Totalmente en desacuerdo

I. Innovación Curricular

a. Diseño o plan curricular

N°	Ítem	TD	ED	DA	TA
1	Los contenidos de la Carrera Profesional Técnica de Policía Naval están adecuados a temas actuales, e influyen en la formación profesional técnica.				
2	La Selección, organización y adecuación de los contenidos es según las características de los estudiantes.				
3	La Carga horaria de la formación teórica y la formación práctica incluidas en el diseño curricular son suficientes para una buena formación profesional técnica.				
4	La cantidad de horas de estudio que establece el horario integrado de actividades y que incluyen a las actividades de formación militar guardan relación con los resultados del aprendizaje.				
5	Las actividades curriculares son destinadas a la orientación y seguimiento de los estudiantes.				
6	La relación de los contenidos incluidos guarda pertinencia con las características y requerimientos de la práctica profesional.				

b. Implementación del plan curricular

N°	Ítem	TD	ED	DA	TA
7	La calidad de formación que brinda el Instituto permite el desempeño exitoso del Policía Naval aun en situaciones de guerra y/o Régimen de Excepción.				
8	La preparación profesional técnica asociado a lo académico es influenciada, por las normas de acceso a la información académica dentro del Instituto (en la biblioteca, a través de internet) o fuera del Instituto.				
9	La Formación pedagógico-didáctica de los docentes les permite comprender e instrumentar los cambios promovidos por la Innovación.				
10	La metodología de enseñanza utilizada por los docentes es la adecuada e influye en los resultados del aprendizaje.				
11	El Tiempo de dedicación a actividades tutoriales por parte de los equipos docentes se asocia con los resultados de aprendizaje de los estudiantes.				
12	La infraestructura y equipamiento del Instituto son los adecuados para una adecuada preparación técnica profesional.				
13	Los docentes están preparados en estrategias y recursos para la atención de la diversidad y el desarrollo de talentos individuales.				
14	Las experiencias curriculares se asocian con el aprendizaje sobre la Persona, Sociedad, Estado, situaciones de guerra y/o Régimen de Excepción.				
15	Las reglamentaciones están adecuadas a las características del Currículum.				
16	La Política y gestión institucional promueven el desarrollo de la innovación.				
17	La Innovación curricular aprovecha las tecnologías digitales para que los estudiantes desarrollen destrezas en la resolución de problemas de manera más efectiva.				
18	La institución implementa procesos de innovación curricular para la mejora de la calidad educativa.				
19	La conformación de equipos docentes que asumen las tareas de innovación e investigación son considerados como prioritarias.				

II. Formación Profesional

a. Formación académica

N°	Ítem	TD	ED	DA	TA
20	Los conocimientos adquiridos en la Carrera Profesional Técnica de Policía Naval están adecuados a temas de la guerra y/o al Régimen de Excepción (Estado de Emergencia y Estado de Sitio), e influyen en el desempeño profesional.				
21	Las experiencias curriculares se asocian con el aprendizaje sobre la Persona, Sociedad y Estado desde la visión militar.				
22	El Instituto desarrolla líneas de investigación asociadas a temas de seguridad y/o al Régimen de Excepción que contribuye a la formación y posterior desempeño.				
23	El Instituto promueve que los estudiantes se involucren en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, asociados a temas de seguridad y/o al Régimen de Excepción que contribuye a su formación y desempeño.				
24	Las competencias adquiridas en el proceso de formación del Policía Naval son suficientes para afrontar escenarios de actuación como desastres y emergencias.				

b. Formación Naval

N°	Ítem	TD	ED	DA	TA
25	El instituto forma, educa y entrena militarmente para servir al país en situaciones de desastres y emergencia.				
26	El instituto prepara para una participación eficiente en la vida naval.				
27	La participación en comisiones y/o otras actividades navales influyen en la preparación académica y desempeño estudiantil.				
28	El internamiento y la convivencia con los compañeros como parte de la formación militar, influye en el desempeño académico.				
29	El ejercicio del mando (liderazgo) que brinda la formación naval, influye en el desempeño académico y profesional.				

c. Formación Física

N°	Ítem	TD	ED	DA	TA
30	El instituto promueve, desarrolla o implementa programas de auto entrenamiento deportivo.				
31	Las actividades deportivas desarrolladas en el instituto influyen en la preparación técnica y el desempeño del estudiante.				
32	El régimen de preparación física que se desarrolla en el instituto es suficiente para el desempeño exitoso del Policía Naval aun en situaciones de Guerra y/o Régimen de Excepción (Estado de emergencia y/o Estado de Sitio).				

Fuente: elaboración basada en Araujo, S. (2009). Las innovaciones curriculares en la universidad. *Hipótesis para su implantación y evaluación. APRENDER. Cuaderno de Filosofía e Psicología da Educação Revista da Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia. Vitória da Conquista-BA-Brasil*, 7(12), 107-130. Y Castillo Zúñiga, J., Nores Gutiérrez, A. R., & Zapater Injoque, J. M. (2016). Percepción de la influencia de la Formación Militar en el rendimiento académico en los Cadetes de la Escuela Naval del Perú.

Base de datos de confiabilidad de la variable formación personal

n	P1	P2	P3	PP4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
1	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
2	4	3	3	3	4	4	4	3	2	2	3	3	4
3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4
4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4
5	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	3	2	4
7	3	4	4	3	3	1	4	3	3	3	3	4	3
8	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4
9	3	3	3	2	4	1	2	4	3	3	3	3	4
10	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4
11	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3
12	4	2	4	3	2	4	2	4	3	4	3	4	2
13	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4
14	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	4
15	4	3	2	2	1	3	2	1	3	3	3	3	1
16	4	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4
17	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
18	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
19	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	3	3	4	4	4	4	2	4	3	3	4	4	4
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4
23	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4
24	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
25	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4
26	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4
27	1	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
28	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4
29	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4
30	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,909	13

Base de datos de confiabilidad de la variable Innovación curricular

n	P1	P2	P3	PP4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19
1	2	3	2	2	1	3	2	2	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3
2	4	3	3	3	4	4	4	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	3
3	2	1	2	2	1	2	2	4	3	3	2	1	2	2	2	1	2	2	3
4	2	3	2	2	1	3	2	1	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4	3
5	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	4	4	2	2	3	4	2	3	2	4	3	2	3	2	2	4	3	2	2
7	3	3	4	3	3	1	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4
8	2	2	3	3	4	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
9	3	3	3	2	4	1	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
10	4	4	3	3	4	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
11	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	2	2	2	3	2	2	2	4	3	4	3	4	2	4	3	4	3	2	4
13	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4
14	2	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4
15	2	3	2	2	1	3	2	1	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	2
16	4	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3
17	2	2	3	4	4	2	3	4	4	4	2	4	4	3	3	2	4	4	3
18	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
19	2	3	2	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4
20	2	1	2	2	2	1	2	2	3	3	2	1	2	2	3	2	1	2	2
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4
23	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4
24	3	3	2	4	2	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2	4	4	3	2
25	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3
26	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
27	1	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
28	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
29	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4
30	1	3	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	4	2	2	2	1	2

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,930	19

3. Base de Datos (BD)

B.D. de la Formación profesional

ITEMS	1	2	3	4	5	D1	6	7	8	9	10	D2	11	12	13	D3	V1
1	3	2	3	4	1	13	2	3	2	2	4	13	2	2	3	7	33
2	3	1	1	2	2	9	3	2	2	2	2	11	2	1	2	5	25
3	3	3	4	4	4	18	1	3	3	2	4	13	1	4	3	8	39
4	3	3	2	2	1	11	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	30
5	2	3	2	2	2	11	1	2	3	3	2	11	3	3	4	10	32
6	3	2	3	2	3	13	2	2	4	4	2	14	2	3	4	9	36
7	4	3	4	3	1	15	4	3	3	4	3	17	4	3	3	10	42
8	2	2	3	2	2	11	1	2	4	4	2	13	3	3	3	9	33
9	3	2	3	2	3	13	2	3	2	2	4	13	2	2	3	7	33
10	2	2	2	2	2	10	3	4	2	2	4	15	2	3	2	7	32
11	3	3	3	3	3	15	1	3	3	2	4	13	1	4	3	8	36
12	2	2	2	2	2	10	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	29
13	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
14	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
15	3	3	4	2	2	14	3	3	1	4	3	14	4	3	3	10	38
16	3	3	2	2	3	13	2	2	3	3	2	12	2	2	2	6	31
17	4	4	4	4	4	20	4	4	2	4	4	18	3	4	4	11	49
18	4	4	3	3	4	18	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	45
19	4	2	3	3	3	15	3	4	3	2	2	14	3	3	4	10	39
20	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
21	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
22	3	3	4	3	2	15	4	3	3	4	4	18	3	4	3	10	43
23	4	4	4	4	4	20	4	4	2	4	4	18	3	4	4	11	49
24	4	4	3	3	4	18	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	45
25	4	2	3	3	3	15	3	4	3	2	2	14	3	3	4	10	39
26	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
27	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
28	3	3	4	2	2	14	3	3	1	4	3	14	4	3	3	10	38
29	3	3	2	2	3	13	2	2	3	3	2	12	2	2	2	6	31
30	3	3	4	3	2	15	4	3	3	4	4	18	3	4	3	10	43
31	4	4	4	4	4	20	4	4	2	4	4	18	3	4	4	11	49
32	4	4	3	3	4	18	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	45

33	4	2	3	3	3	15	3	4	3	2	2	14	3	3	4	10	39
34	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
35	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
36	3	3	4	2	2	14	3	3	1	4	3	14	4	3	3	10	38
37	3	3	2	2	3	13	2	2	3	3	2	12	2	2	2	6	31
38	4	4	4	4	4	20	4	4	2	4	4	18	3	4	4	11	49
39	4	4	3	3	4	18	3	3	4	4	4	18	3	3	3	9	45
40	4	2	3	3	3	15	3	4	3	2	2	14	3	3	4	10	39
41	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
42	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
43	3	3	4	3	2	15	4	3	3	4	4	18	3	4	3	10	43
44	2	2	3	2	2	11	2	3	2	2	3	12	2	2	3	7	30
45	2	3	2	3	2	12	3	4	3	2	4	16	2	3	2	7	35
46	1	4	3	4	3	15	1	3	1	2	4	11	1	4	3	8	34
47	3	2	2	3	2	12	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	31
48	3	3	4	4	4	18	1	2	1	3	2	9	3	3	4	10	37
49	2	3	4	4	4	17	2	2	2	4	2	12	2	3	4	9	38
50	4	3	3	4	4	18	4	3	4	4	3	18	4	3	3	10	46
51	3	3	3	2	2	13	1	2	1	4	2	10	3	3	3	9	32
52	2	2	3	2	2	11	2	3	2	2	4	13	2	2	3	7	31
53	2	3	2	3	2	12	3	4	3	2	4	16	2	3	2	7	35
54	1	4	3	4	3	15	1	3	1	2	4	11	1	4	3	8	34
55	3	2	2	3	2	12	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	31
56	2	2	3	2	2	11	3	2	2	2	2	11	3	3	2	8	30
57	2	1	2	2	2	9	2	2	3	2	2	11	2	2	2	6	26
58	1	4	3	4	3	15	3	3	1	4	3	14	3	2	3	8	37
59	1	2	2	1	2	8	1	2	2	3	2	10	1	3	1	5	23
60	3	3	4	4	4	18	3	4	1	4	4	16	2	2	3	7	41
61	2	3	4	4	4	17	4	3	2	4	4	17	3	4	4	11	45
62	4	3	3	4	4	18	3	4	4	2	2	15	3	3	4	10	43
63	3	3	3	2	2	13	3	3	1	2	2	11	3	3	2	8	32
64	2	2	3	2	2	11	2	4	2	3	2	13	2	3	2	7	31
65	2	3	2	3	2	12	3	2	3	4	4	16	3	2	3	8	36
66	3	1	3	1	1	9	2	3	2	2	1	10	2	2	3	7	26
67	3	1	1	2	2	9	3	2	2	2	2	11	2	1	2	5	25
68	3	3	2	2	2	12	1	2	3	2	1	9	1	2	3	6	27
69	3	3	2	2	1	11	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	30
70	2	3	2	2	2	11	1	2	3	3	2	11	3	3	4	10	32

71	3	2	3	2	3	13	2	2	4	4	2	14	2	3	4	9	36
72	2	3	2	3	1	11	2	3	3	2	3	13	2	1	2	5	29
73	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
74	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
75	3	3	4	2	2	14	3	3	1	4	3	14	4	3	3	10	38
76	3	3	2	2	3	13	2	2	3	3	2	12	2	2	2	6	31
77	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	3	2	2	7	26
78	2	2	2	2	2	10	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	29
79	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
80	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
81	1	4	3	4	3	15	1	3	1	2	4	11	1	4	3	8	34
82	3	2	2	3	2	12	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	31
83	2	2	3	2	2	11	3	2	2	2	2	11	3	3	2	8	30
84	2	1	2	2	2	9	2	2	3	2	2	11	2	2	2	6	26
85	1	4	3	4	3	15	3	3	1	4	3	14	3	2	3	8	37
86	1	1	3	2	3	10	1	3	1	2	2	9	1	2	3	6	25
87	3	2	2	3	2	12	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	31
88	3	3	4	4	4	18	1	2	1	3	2	9	3	3	4	10	37
89	2	3	4	4	4	17	2	2	2	4	2	12	2	3	4	9	38
90	4	3	3	4	4	18	4	3	4	4	3	18	4	3	3	10	46
91	3	3	3	2	2	13	1	2	1	4	2	10	3	3	3	9	32
92	2	2	1	2	2	9	2	1	2	2	1	8	2	2	1	5	22
93	2	3	2	3	2	12	3	4	3	2	4	16	2	3	2	7	35
94	1	1	3	4	3	12	1	3	1	2	2	9	1	2	3	6	27
95	4	3	4	3	1	15	4	3	3	4	3	17	4	3	3	10	42
96	2	2	3	2	2	11	1	2	4	2	2	11	3	3	3	9	31
97	3	2	3	2	3	13	2	3	2	2	4	13	2	2	3	7	33
98	2	2	2	2	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
99	3	1	3	3	3	13	1	3	3	2	1	10	1	1	3	5	28
100	2	2	2	2	2	10	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	29
101	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
102	3	3	4	2	2	14	3	3	1	4	3	14	4	3	3	10	38
103	3	3	2	2	3	13	2	2	3	3	2	12	2	2	2	6	31
104	1	1	2	4	2	10	1	2	2	4	4	13	3	1	1	5	28
105	1	2	1	3	4	11	3	3	1	2	4	13	3	1	3	7	31
106	1	2	3	3	3	12	3	1	3	2	2	11	3	3	1	7	30
107	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
108	1	2	1	3	3	10	3	4	3	2	2	14	3	3	4	10	34

109	2	3	2	1	2	10	3	2	2	2	2	11	2	3	2	7	28
110	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	2	11	3	2	2	7	27
111	1	1	2	3	2	9	2	3	3	2	2	12	3	2	3	8	29
112	2	2	1	2	2	9	2	3	2	2	1	10	2	2	3	7	26
113	2	3	2	3	2	12	3	4	3	2	4	16	2	3	2	7	35
114	1	1	3	4	3	12	1	3	1	2	4	11	1	4	3	8	31
115	3	2	2	3	2	12	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	31
116	3	3	2	2	1	11	2	4	2	2	2	12	3	2	2	7	30
117	2	3	2	2	2	11	1	2	3	3	2	11	3	3	4	10	32
118	3	2	3	2	3	13	2	2	4	4	2	14	2	3	4	9	36
119	1	3	1	3	1	9	1	3	3	2	1	10	2	3	1	6	25
120	2	2	3	2	2	11	1	2	4	4	2	13	3	3	3	9	33

B.D de la Innovación curricular

ITEMS	Sexo	Tiempo de servicio	1	2	3	4	5	6	D 1	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	D2	V2
1	1	1	3	3	4	1	3	3	17	2	3	1	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	34	51
2	1	2	1	2	1	2	2	2	10	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	2	3	1	25	35
3	1	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
4	1	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
5	1	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
6	1	1	2	2	2	3	3	2	14	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	31	45
7	1	1	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
8	1	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
9	1	1	3	3	4	1	3	3	17	4	4	1	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	43	60
10	1	1	4	4	4	2	4	2	20	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	47	67
11	1	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
12	1	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
13	1	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
14	1	1	2	2	2	3	3	2	14	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	31	45
15	1	1	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
16	2	2	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
17	2	1	4	4	4	2	4	2	20	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	47	67
18	2	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
19	2	2	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
20	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
21	2	1	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49
22	2	1	3	3	4	1	3	3	17	4	4	1	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	43	60
23	2	1	4	4	4	2	4	2	20	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	47	67
24	2	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
25	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
26	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
27	2	1	2	2	2	3	3	2	14	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	31	45
28	2	1	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
29	2	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
30	2	1	3	3	4	1	3	3	17	4	4	1	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	43	60
31	2	1	4	4	4	2	4	2	20	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	47	67
32	2	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
33	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
34	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41

35	2	1	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49
36	2	2	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
37	2	2	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
38	2	1	4	4	4	2	4	2	20	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	47	67
39	2	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
40	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
41	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
42	2	1	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49
43	2	1	3	3	4	1	3	3	17	4	4	1	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	43	60
44	2	1	4	4	4	2	4	2	20	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	47	67
45	2	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
46	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
47	2	2	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
48	2	1	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49
49	2	1	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
50	2	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
51	2	1	3	3	4	1	3	3	17	4	4	1	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	43	60
52	2	2	4	4	4	2	4	2	20	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	47	67
53	2	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
54	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
55	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
56	2	1	2	2	2	3	3	2	14	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	31	45
57	2	1	3	2	2	1	1	1	10	2	3	1	1	2	3	3	2	2	2	1	2	3	27	37
58	2	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
59	2	1	1	2	1	2	2	2	10	1	2	2	2	3	3	3	3	2	1	2	1	1	26	36
60	2	2	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
61	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
62	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
63	2	2	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49
64	2	1	3	3	4	1	3	3	17	4	4	1	3	3	4	3	5	4	3	3	4	4	45	62
65	2	2	4	4	4	2	4	2	20	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	47	67
66	2	1	3	3	1	1	3	1	12	1	3	1	3	3	3	1	1	3	1	3	2	1	26	38
67	2	1	1	2	1	2	2	2	10	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	2	3	1	25	35
68	2	1	2	2	3	2	3	2	14	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2	34	48
69	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
70	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
71	2	1	2	2	2	3	3	2	14	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	31	45
72	2	1	3	3	2	1	1	1	11	2	3	1	1	2	3	2	2	3	3	1	2	2	27	38
73	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
74	2	1	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49

75	2	2	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
76	2	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
77	2	1	2	2	2	2	1	2	11	2	2	2	1	3	1	2	2	2	3	2	2	1	25	36
78	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
79	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
80	2	1	2	2	2	3	3	2	14	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	31	45
81	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
82	2	2	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
83	2	2	2	2	2	3	3	2	14	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	31	45
84	2	1	3	2	2	1	1	1	10	2	3	1	1	2	3	3	2	2	2	1	2	3	27	37
85	2	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
86	2	2	1	2	3	1	3	3	13	2	2	1	3	3	1	1	1	3	1	3	2	2	25	38
87	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
88	2	1	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49
89	2	1	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
90	2	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
91	2	1	3	3	4	1	3	3	17	4	4	1	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	43	60
92	2	1	2	1	1	2	2	2	10	2	2	2	2	3	2	2	1	2	1	2	1	1	23	33
93	2	1	4	4	3	4	3	4	22	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	46	68
94	2	1	2	2	3	1	3	3	14	2	2	1	3	1	3	1	1	3	1	3	2	2	25	39
95	2	1	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
96	2	3	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
97	2	1	3	3	4	1	3	3	17	4	4	1	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	43	60
98	2	2	2	2	2	2	1	2	11	4	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	28	39
99	2	1	2	2	2	4	3	1	14	1	1	4	3	3	3	1	4	3	3	1	1	4	32	46
100	2	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
101	2	1	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49
102	2	3	3	3	4	1	1	1	13	4	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	4	3	35	48
103	2	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46
104	2	1	4	1	1	2	2	2	12	2	1	2	2	3	1	1	1	1	1	2	1	4	22	34
105	2	2	1	2	3	1	3	1	11	1	2	1	3	3	1	3	1	3	3	1	1	2	25	36
106	2	3	1	2	3	1	3	3	13	2	2	1	3	3	3	4	1	3	1	3	2	2	30	43
107	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
108	2	1	1	2	3	1	3	3	13	2	2	1	3	3	3	1	2	3	1	3	2	2	28	41
109	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
110	2	1	2	2	2	3	5	2	16	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3	2	33	49
111	2	1	3	3	1	1	1	3	12	2	2	1	1	3	2	3	3	1	3	3	2	1	27	39
112	2	3	1	1	2	2	4	2	12	1	1	2	4	3	4	2	2	1	1	2	2	2	27	39
113	2	1	4	2	3	4	3	4	20	4	2	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	42	62
114	2	2	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	2	3	2	2	34	50

115	2	1	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	28	41	
116	1	1	4	2	3	1	3	3	16	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	36	52
117	1	2	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	28	41
118	1	1	2	2	2	3	3	2	14	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	31	45
119	1	1	3	1	1	1	1	1	8	1	3	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	18	26
120	1	1	3	3	2	2	3	3	16	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	30	46

Fichas de validacion de instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Dra. Katia VIGO INGAR.
- 1.2. **Grado académico:** Doctora
- 1.3. **Cargo e institución donde labora:** Docente Pregrado /Postgrado UNAC. PUCP.
- 1.4. **Título de la Investigación:** FORMACIÓN PROFESIONAL DEL POLICÍA NAVAL E INNOVACIÓN CURRICULAR PARA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL – CITEN, 2017”
- 1.5. **Maestría/Doctorado/Mención:** Maestría en Docencia Universitaria e Investigación.
- 1.6. **Nombre del Instrumento:** Instrumento 1. Formación profesional del policía naval e innovacion curricular para el estado de excepción.

II. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				80	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance la ciencia y tecnología.					90
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					100
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					90
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					92
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					90
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					85
SUBTOTAL					160	727
TOTAL						887

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.10) : 88,7.

VALORACION CUALITATIVA : Excelente.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento puede ser aplicado, tal como esta elaborado.

Lima, 28 de Diciembre del 2018.



Dra. KATIA VIGO INGAR
EXPERTO
D.N.I. N°07535055

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Dr. Wiston GARCIA RAMOS.
- 1.2. **Grado académico:** Doctor
- 1.3. **Cargo e institución donde labora:** Docente Pregrado /Postgrado UNAC.
- 1.4. **Título de la Investigación:** FORMACIÓN PROFESIONAL DEL POLICÍA NAVAL E INNOVACIÓN CURRICULAR PARA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL – CITEN, 2017”
- 1.5. **Maestría/Doctorado/Mención:** Maestría en Docencia Universitaria e Investigación.
- 1.6. **Nombre del Instrumento:** Instrumento 1. Formación profesional del policía naval e innovación curricular para el estado de excepción.

II. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					85
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					85
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance la ciencia y tecnología.				80	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					100
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					92
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					90
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					96
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					95
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				85	
SUBTOTAL					165	733
TOTAL						898

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.10) : 89,8.

VALORACION CUALITATIVA : Excelente.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento puede ser aplicado, tal como esta elaborado.

Lima, 29 de Diciembre del 2018.



Dr. LUIS W. GARCIA RAMOS
EXPERTO
D.N.I. N°17976166

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Mg. Segundo GARCIA FLORES.
- 1.2. **Grado académico:** Magister
- 1.3. **Cargo e institución donde labora:** Docente Pregrado /Postgrado UAP. UNAC.
- 1.4. **Título de la Investigación:** FORMACIÓN PROFESIONAL DEL POLICÍA NAVAL E INNOVACIÓN CURRICULAR PARA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL – CITEN, 2017”
- 1.5. **Maestría/Doctorado/Mención:** Maestría en Docencia Universitaria e Investigación.
- 1.6. **Nombre del Instrumento:** Instrumento 1. Formación profesional del policía naval e innovación curricular para el estado de excepción.

II. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

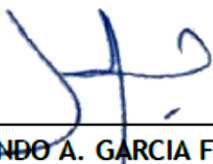
INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					90
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					85
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance la ciencia y tecnología.				80	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					100
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					90
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					92
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					100
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					95
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				80	
SUBTOTAL					160	742
TOTAL						902

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.10) : 90,2.

VALORACION CUALITATIVA : Excelente.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento puede ser aplicado, tal como esta elaborado.

Lima, 28 de Diciembre del 2018.



Mg. SEGUNDO A. GARCIA FLORES
EXPERTO
D.N.I. N°18056963